



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

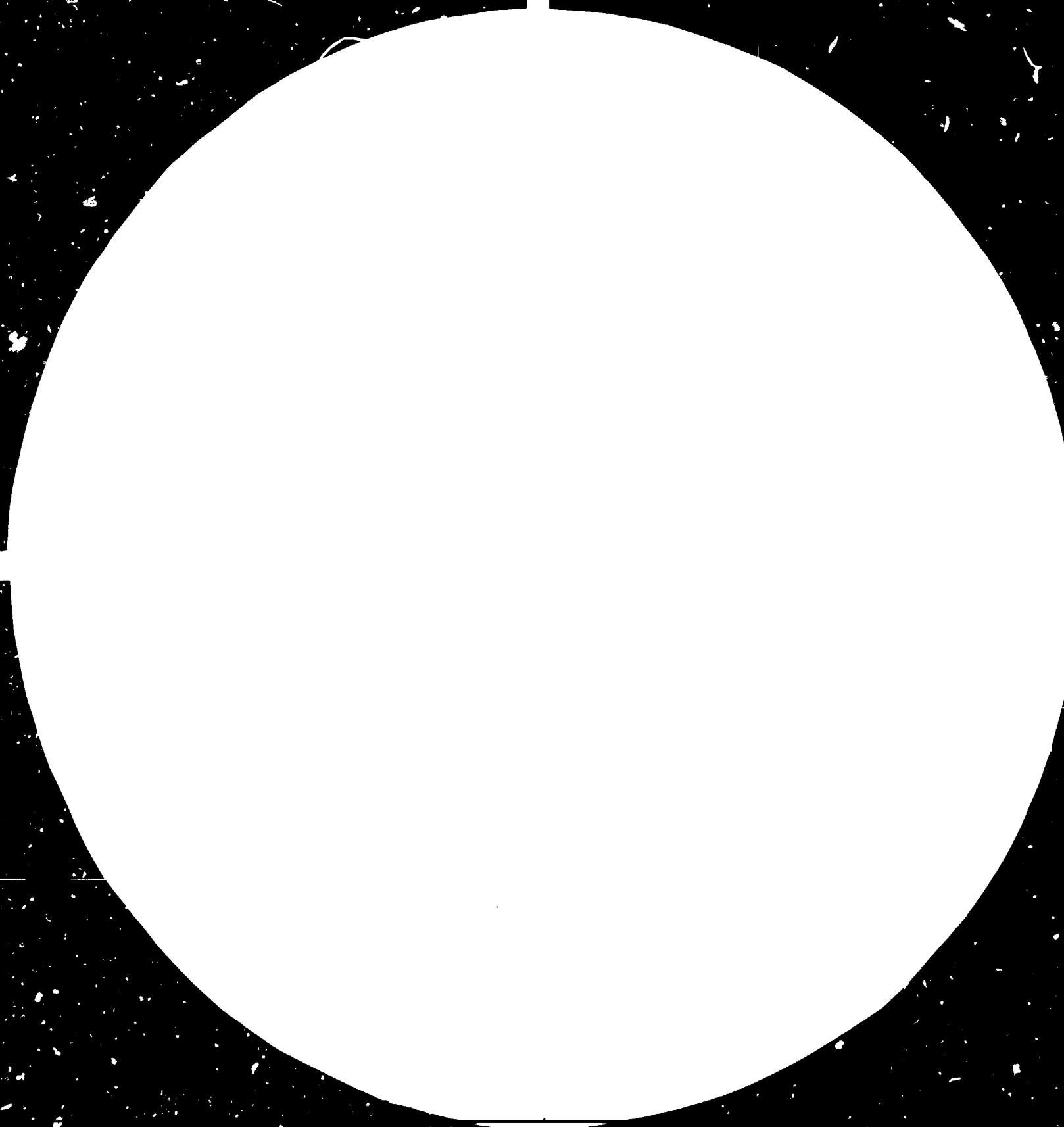
FAIR USE POLICY

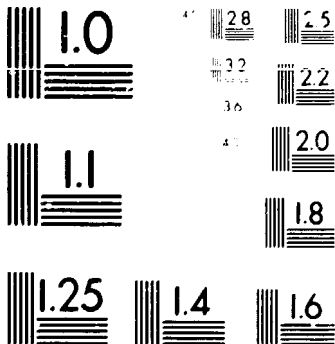
Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org





MICROCOPY RESOLUTION TEST CHART
 NATIONAL BUREAU OF STANDARDS-
 STANDARD REFERENCE MATERIAL 1010a
 (ANSI and ISO TEST CHART No. 2)



13797-S



Distr. GENERAL

ID/CONF.5/35

11 julio 1984

Original: ESPAÑOL

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

CUARTA CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI

Vienna, Austria, 2-18 agosto 1984

REUNION DE COORDINACION LATINOAMERICANA DE ALTO NIVEL
PREVIA A LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI IV
INFORME FINAL

La Habana (Cuba), 22 a 25 de mayo de 1984

*/ El presente documento se ha reproducido tal como se ha recibido. En fecha posterior se dispondrá de su traducción a los idiomas francés e inglés.

sela

**SISTEMA
ECONOMICO
LATINOAMERICANO**



Secretaría Permanente

REUNION DE COORDINACION LATINOAMERICANA DE ALTO NIVEL
PREVIA A LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA ONU
INFORME FINAL

Reunión de Coordinación Latinoamericana
Previa a la IV Conferencia General de la ONUDI
La Habana, 22 al 25 de mayo de 1984

RC/IV ONUDI/DF N° 1
25 de mayo de 1984
Original: Español

REUNION DE COORDINACION LATINOAMERICANA DE ALTO NIVEL
PREVIA A LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI
INFORME FINAL

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LA REUNION DE COORDINACION
LATINOAMERICANA DE ALTO NIVEL PREVIA A LA IV CONFERENCIA
GENERAL DE LA ONUDI

	<u>PAGINA</u>
I. INSTALACION	1
II. APROBACION DEL TEMARIO	2
III. SESION DE CLAUSURA	5
 <u>ANEXO N° 1</u>	
DECLARACION DE LA REUNION DE COORDINACION LATINOAMERICANA DE ALTO NIVEL PREVIA A LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI EN APOYO A LA DECLARACION CONJUNTA REALIZADA POR LOS PRESIDENTES DE ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA Y MEXICO EL 19 DE MAYO DE 1984 .	7
 <u>ANEXO N° 2</u>	
DECLARACION DE LA HABANA SOBRE LA INDUSTRIALIZACION DE AMERICA LATINA	11
 <u>ANEXO N° 3</u>	
POSICION COMUN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SELA EN RELACION CON LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI	23
 <u>ANEXO N° 4</u>	
DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA REUNION DE COORDINACION LATINOAMERICANA DE ALTO NIVEL PREVIA A LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI	51

	<u>PAGINA</u>
- Exposición del Licenciado Héctor Rodríguez Llombart, Presidente del Comité Estatal de Colaboración Económica de la República de Cuba en la Sesión Inaugural	53
- Discurso del Dr. Abd-El Rahman Khane Director Ejecutivo de la ONUDI	67
- Discurso pronunciado por el Doctor Sebastián Alegrett, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano	77
 <u>ANEXO N° 5</u>	
 LISTA DE PARTICIPANTES	 87

I. INSTALACION

1. En cumplimiento de la Decisión 157 del Consejo Latinoamericano se celebró en La Habana, Cuba, entre los días 22 y 25 de mayo de 1984, la Reunión de Coordinación Latinoamericana de Alto Nivel previa a la IV Conferencia General de la ONUDI.
2. En la sesión inaugural, que tuvo lugar el 22 de mayo y fue presidida por el Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Dr. Carlos Rafael Rodríguez, pronunció el discurso de apertura el Lic. Héctor Rodríguez Llompart, Presidente del Comité Estatal de Colaboración Económica de la República de Cuba, a nombre del Gobierno de su país. En la misma sesión hicieron uso de la palabra el Dr. Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la ONUDI y el Embajador Sebastián Alegrett, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano. Los textos de estas intervenciones han sido incorporados en el Anexo 4.
3. La Mesa de la Reunión de Coordinación Latinoamericana quedó integrada de la manera siguiente: Presidente, el Ministro de la Industria Sideromecánica de la República de Cuba, Lic. Marcos Lage; Primer Vicepresidente, el Subsecretario de Fomento Industrial, Lic. Mauricio de María y Campos, Jefe de la Delegación de México; Segundo Vicepresidente, Embajador Juan Carlos Beltramino, Jefe de la Delegación de Argentina; Tercer Vicepresidente, el Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, Dr. Christopher R. Thomas y Relator, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ecuador, Dr. Luis Narváez. Participaron en la Reunión representantes de los Estados Miembros y Observadores de organismos regionales e internacionales. La lista de los mismos figura como Anexo 5.

II. APROBACION DEL TEMARIO

4. La Reunión adoptó la siguiente agenda:

Temario Provisional

- I. Elección de la Mesa.
- II. Aprobación del Temario Provisional.
- III. Análisis de los temas incluidos en la Agenda Provisional de la IV Conferencia General de la ONUDI en la perspectiva de la actual crisis económica mundial y en función de los problemas específicos de América Latina y las acciones que ellos demandan.
- IV. Adopción de la posición latinoamericana para la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 que tendrá lugar en Viena, Austria en julio de 1984 y la IV ONUDI.
- V. Consideración y aprobación del Informe Final de la Reunión.

5. Se acordó integrar dos Grupos de Trabajo: el N° 1 presidido por el Subsecretario de Fomento Industrial de México, Lic. Mauricio de María y Campos, para elaborar una Declaración sobre la industrialización de América Latina y, el N° 2, a cargo del Embajador Juan Carlos Beltramino, de Argentina, para considerar los temas III y IV de la Agenda.

I. INSTALACION

1. En cumplimiento de la Decisión 157 del Consejo Latinoamericano se celebró en La Habana, Cuba, entre los días 22 y 25 de mayo de 1984, la Reunión de Coordinación Latinoamericana de Alto Nivel previa a la IV Conferencia General de la ONUDI.
2. En la sesión inaugural, que tuvo lugar el 22 de mayo y fuera presidida por el Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros de la República de Cuba, Dr. Carlos Rafael Rodríguez, pronunció el discurso de apertura el Lic. Héctor Rodríguez Llompart, Presidente del Comité Estatal de Colaboración Económica de la República de Cuba, a nombre del Gobierno de su país. En la misma sesión hicieron uso de la palabra el Dr. Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la ONUDI y el Embajador Sebastián Alegrett, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano. Los textos de estas intervenciones han sido incorporados en el Anexo 4.
3. La Mesa de la Reunión de Coordinación Latinoamericana quedó integrada de la manera siguiente: Presidente, el Ministro de la Industria Sideromecánica de la República de Cuba, Lic. Marcos Lage; Primer Vicepresidente, el Subsecretario de Fomento Industrial, Lic. Mauricio de María y Campos, Jefe de la Delegación de México; Segundo Vicepresidente, Embajador Juan Carlos Beltramino, Jefe de la Delegación de Argentina; Tercer Vicepresidente, el Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores de Trinidad y Tobago, Dr. Christopher R. Thomas y Relator, el Subsecretario de Relaciones Económicas Internacionales del Ecuador, Dr. Luis Narváez. Participaron en la Reunión representantes de los Estados Miembros y Observadores de organismos regionales e internacionales. La lista de los mismos figura como Anexo 5.

6. El Presidente, luego de agradecer la confianza depositada en él por la Reunión de Coordinación Latinoamericana, concedió la palabra a las Delegaciones para que expresaran comentarios de carácter general sobre los temas a tratar.

7. La Delegación del Ecuador propuso que la Reunión de Coordinación Latinoamericana, por intermedio de su Presidente, dirigiera un mensaje de apoyo a la Declaración Conjunta formulada por los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México, referente al problema del endeudamiento externo y sus efectos perjudiciales para los países de la región. Al plantearse esta iniciativa, la delegación de Venezuela formuló una declaración en relación a la posición sustentada por su país sobre la materia. La Reunión expresó su complacencia por la propuesta antes referida y por consenso acordó el texto que se agrega como Anexo N° 1.

8. La Delegación del Ecuador agradeció el apoyo brindado por las restantes Delegaciones a su propuesta, señalando que la Declaración y Plan de Acción de Quito constituye una base para el tratamiento del tema de la deuda externa y que la Reunión de los Cancilleres y Ministros responsables del área financiera propuesta por los Presidentes en su Declaración permitiría analizar las transformaciones sustantivas a introducir en la política financiera y comercial de América Latina y el Caribe.

9. Posteriormente, el Presidente ofreció la palabra al Señor Carlos J. Moneta, Director Alterno de Consulta y Coordinación del SELA, quien hizo una presentación del Documento SP/RC/IV ONUDI/DT N° 3 "América Latina y el Caribe ante la Cuarta Conferencia de la ONUDI" que fue elaborado por la Secretaría Permanente como una contribución a las discusiones que se llevarían a cabo durante la Reunión de Coordinación.

10. Como resultado de las tareas realizadas por el Grupo de Trabajo N° 1, la Reunión consideró y aprobó la "Declaración de La Habana sobre la Industrialización de América Latina" cuyo texto figura en el Anexo N° 2.

11. Asimismo, en base a los textos elaborados por el Grupo N° 2, la Reunión examinó y aprobó los mismos, como posición común de los Estados Miembros del SELA en relación con la IV Conferencia General de ONUDI. Su texto se agrega en el Anexo N° 3.

12. Los participantes en la Reunión de Coordinación Latinoamericana destacaron la gran importancia de los resultados alcanzados durante la misma para el logro de una mejor coordinación en torno a las conclusiones acordadas en la presente reunión.

13. Sobre el particular, la Reunión consideró que era necesario otorgar continuidad y coordinación en las tareas del SELA relativas al proceso de industrialización de América Latina, ya que este factor constituye un elemento fundamental en la estrategia del desarrollo latinoamericano. Con este propósito, la Reunión estimó que resultaría conveniente que el Consejo Latinoamericano, a la luz de los documentos emanados de esta Reunión de Coordinación y de los resultados que se alcancen en la IV ONUDI, formule propuestas específicas para la acción de la región en materia de industrialización, teniendo en cuenta las posibilidades de movilizar el inmenso potencial de América Latina por intermedio del fortalecimiento de la cooperación económica intraregional y la concertación de posiciones externas. A estos efectos, la reunión recomendó realizar los esfuerzos pertinentes de coordinación con la CEPAL, la ONUDI y otras organizaciones regionales y subregionales competentes.

14. Dado el relieve que alcanzaron los trabajos realizados por la Reunión en relación con las tareas preparatorias para la IV ONUDI que se llevarán a cabo en el Grupo de los 77, en la Junta de Desarrollo Industrial y en las Consultas Informales entre Grupos Regionales en Viena, se requirió al Presidente de la Reunión de Coordinación Latinoamericana que presente a los Presidentes del Grupo de los 77 y de la Junta de Desarrollo Industrial, así como al Director Ejecutivo de la ONUDI, el Informe Final de la misma, solicitándole a este último que lo circule a título informativo, entre los Estados Miembros de la ONUDI.

III. SESION DE CLAUSURA

15. En la clausura, hizo uso de la palabra el Presidente de la Reunión de Coordinación Latinoamericana, Ministro de la Industria Sideromecánica de Cuba, Lic. Marcos Lage, quien, tras felicitar a la Delegación argentina con motivo de celebrarse su fecha patria, expresó su satisfacción por los resultados alcanzados en la Reunión, ya que los documentos elaborados, ponen en evidencia el espíritu constructivo y la voluntad de superar los obstáculos en forma concertada que hoy presenta América Latina ante la dramática crisis económica que atraviesa. Así, la "Declaración de La Habana sobre Industrialización de América Latina" permitirá que la región contribuya con sugerencias constructivas al fortalecimiento de la ONUDI. A continuación agradeció, en nombre de todas las delegaciones, al Director Ejecutivo de la ONUDI y al Secretario Permanente del SELA por sus valiosos aportes. Asimismo, felicitó a la Secretaría del SELA y al personal del Palacio de Convenciones por el eficiente trabajo realizado.

16. Por su parte, la Delegación de México agradeció, en nombre de las restantes delegaciones, al pueblo y Gobierno cubano por su cálida hospitalidad y al personal de la Secretaría Permanente

del SELA y del Palacio de Convenciones, por el excelente apoyo prestado a las tareas de la Reunión. Asimismo, la Delegación de Jamaica, en representación de las delegaciones de habla inglesa, se sumó a esta felicitación.

17. Posteriormente, el Secretario Permanente del SELA destacó los acuerdos alcanzados en el transcurso de la Reunión y felicitó a la Presidencia de la misma y a las delegaciones por los trabajos efectuados, así como a la CEPAL y la ONUDI por la inestimable colaboración prestada. En su entender, éstos demuestran la creciente convergencia y la mayor profundidad de los acuerdos que se registran en América Latina ante las críticas circunstancias que enfrenta la región. En este contexto, señala que comienzan a universalizarse en América Latina la adopción de políticas globales que permiten armonizar los intereses nacionales y regionales. De igual manera, la Declaración de La Habana sobre Industrialización constituye el necesario vínculo entre la respuesta a los problemas de corto plazo, representado por la Declaración y Plan de Acción de Quito y la adopción de medidas que -como las referidas a la industrialización- contribuyen a satisfacer los intereses y necesidades de la región en el largo plazo.

Seguidamente, el Presidente dio por concluidos los trabajos de la Reunión.

ANEXO N° 1

DECLARACION DE LA REUNION DE COORDINACION LATINOAMERICANA
DE ALTO NIVEL PREVIA A LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI
EN APOYO A LA DECLARACION CONJUNTA REALIZADA POR LOS
PRESIDENTES DE ARGENTINA, BRASIL, COLOMBIA Y MEXICO EL
19 DE MAYO DE 1984



"Los representantes de los países de América Latina y el Caribe, participantes en la Reunión de Coordinación Latinoamericana previa a la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, convocada por el Consejo Latinoamericano del SELA, han tomado conocimiento de la Declaración conjunta de los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México, del 19 de mayo de 1984 sobre el problema del endeudamiento externo y su impacto negativo en los países de la región, y expresan su más firme y decidido apoyo solidario a esta iniciativa".



ANEXO N° 2
DECLARACION DE LA HABANA SOBRE LA
INDUSTRIALIZACION DE AMERICA LATINA



Los Representantes de los países de América Latina y el Caribe reunidos en La Habana, Cuba, del 22 al 25 de mayo de 1984, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 157 del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y con el objetivo de adoptar una posición común con vistas a la Cuarta Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), acordamos la siguiente:

DECLARACION

I. Declaración de Quito: planteamiento básico

1. Reafirmamos los postulados y principios contenidos en la Declaración y Plan de Acción de Quito, adoptados por los Jefes de Estado o de Gobierno de América Latina y el Caribe, o sus representantes personales, en enero de 1984 y destacamos que la situación de crisis económica y social sin precedentes descrita en dichos documentos, ha producido efectos particularmente negativos para el proceso de industrialización latinoamericana.

II. Evolución del proceso de industrialización de América Latina.

2. En las últimas tres décadas, aun cuando el crecimiento de la economía latinoamericana, liderada por el sector industrial, fue más rápido que el de la mayoría de los países

desarrollados, el proceso de industrialización no ha modificado, de manera general, la vulnerabilidad externa de las economías latinoamericanas.

3. Reconociendo que existe una gran heterogeneidad industrial de los países de la región, deseamos señalar un conjunto de factores internos y externos que, con diferentes énfasis y modalidades, ha contribuido a generar la crisis por la que atraviesa este sector en la región. Dentro de los factores internos, resalta la falta de una articulación eficiente al interior del sector industrial y de éste con los demás sectores productivos, así como una adecuada vinculación entre el Estado y el sector productivo tanto público como privado. Dentro de los factores externos destacan particularmente en años recientes la reducción de flujos financieros, las altas y crecientes tasas de interés, la agudización del proteccionismo de países industrializados, la debilidad de la demanda externa y los obstáculos a los esfuerzos de racionalización y reconversión industrial que realizan los países de la región.

4. Los factores externos mencionados reflejan el carácter injusto e inequitativo de la estructura que hoy prevalece en las relaciones económicas internacionales, la cual condiciona, en gran medida, la crítica situación de las economías latinoamericanas. En este contexto rechazamos la tendencia al bilateralismo en detrimento de la cooperación multilateral.

5. Además de los factores señalados, la vigencia de un patrón de industrialización desarticulado, imitativo y vulnerable frente al exterior no ha permitido solucionar los problemas sociales fundamentales de la región: la pobreza extrema, la concentración del ingreso y la desigualdad de oportunidades.

6. Constatamos con grave preocupación que los principios y objetivos contenidos en las Declaraciones de Lima y Nueva Delhi continúan sin alcanzarse. Las políticas económicas en los países desarrollados han incidido decisivamente en estos resultados, observándose incluso en algunas de estas naciones una tendencia a revertir los escasos avances logrados en la cooperación internacional.

III. Impacto de la crisis sobre la industrialización de América Latina

7. En años recientes, el proceso de industrialización de América Latina ha sido gravemente afectado por la crisis económica y financiera internacional; las políticas de apertura unilateral y, más recientemente, las de ajuste económico acordadas por algunos países de la región con el Fondo Monetario Internacional, con un elevado costo social.

8. Algunos de los rasgos fundamentales del cambio del patrón industrial y tecnológico de los países desarrollados han resultado disfuncionales a las necesidades actuales y futuras y al desarrollo de las potencialidades de la región.

9. El impacto negativo de la crisis en el desarrollo regional, se ha expresado en áreas tales como: el incremento de las tasas de desempleo; la caída de los ingresos personales reales; la reducción del nivel de la actividad económica, especialmente industrial, y de las importaciones; el descenso en los niveles de inversión; el abultado endeudamiento externo; el surgimiento de obstáculos adicionales para mantener corrientes adecuadas de exportación y un brusco proceso de reversión en los flujos de capital. En consecuencia, la región enfrenta el riesgo de que se consolide la desindustrialización observada en los últimos años.

10. El creciente proteccionismo en países industrializados obstaculiza el logro de una división internacional del trabajo justa y equitativa, restringe el acceso a sus mercados de las exportaciones de los países en desarrollo y reduce las posibilidades de desarrollo de nuestros países, afectando incluso el incremento de sus importaciones.

11. La presente crisis no tiene paralelo histórico y se diferencia notablemente de la de los años treinta. Ella ha puesto en evidencia la interacción de un sinnúmero de factores económicos, políticos y estratégicos, y ha destacado la estrecha interrelación entre los fenómenos de carácter coyuntural y los de largo plazo. Si bien en la actualidad el proceso de industrialización regional está condicionado de manera significativa por la solución de largo alcance que se dé al agudo problema del endeudamiento externo, el diseño y ejecución de políticas y acciones adecuadas para enfrentar los críticos problemas de corto plazo requieren que se realice una profunda redefinición del perfil industrial de la región.

12. Los problemas derivados del endeudamiento externo, en particular la carga que representa su servicio, se han transformado en un formidable obstáculo al desarrollo de nuestros países. Los sucesivos aumentos de las tasas de interés y la perspectiva de que se registren nuevas alzas, así como el creciente proteccionismo de países industrializados, han creado un panorama sombrío para el conjunto de la región. Nuestros países han afirmado su firme determinación de superar los desequilibrios y restaurar las condiciones para reanudar y fortalecer el crecimiento económico y el proceso de mejoramiento del nivel de vida de sus pueblos, pero es imperativo que los gobiernos de los países acreedores, los organismos financieros internacionales y la banca privada internacional, asuman una actitud de corresponsabilidad

en la solución del problema de la deuda externa, teniendo en cuenta sus implicaciones políticas y sociales. En consecuencia, se requieren criterios flexibles y realistas para la renegociación de la deuda, incluyendo plazos, períodos de gracia y tasas de interés compatibles con la recuperación del crecimiento económico.

IV. Estrategias y lineamientos de políticas para la industrialización de América Latina

13. Las estrategias y políticas de industrialización de América Latina deben nutrirse de las experiencias del pasado, de las lecciones emanadas de la actual crisis, y de los desafíos generados por las transformaciones que experimentan los países avanzados en el ámbito industrial y tecnológico. Un criterio central que debe orientar los esfuerzos hacia una nueva estrategia de industrialización latinoamericana, es la disminución de la vulnerabilidad externa.

14. Para lograr este propósito es necesario propiciar la articulación interna del sector industrial, reforzar su vinculación con los otros sectores productivos de bienes y de servicios, estimular la articulación fértil entre el Estado y la actividad empresarial y entre las grandes, medianas y pequeñas empresas. De esta manera se promovería una nueva estrategia industrial basada en la efectiva movilización de los recursos humanos, naturales y materiales de los países de la región y en la ampliación del mercado interno, lo cual contribuiría a atender adecuadamente las necesidades fundamentales de la población y a aumentar la participación de nuestras economías en los mercados mundiales. Al mismo tiempo, debe estimularse el desarrollo tecnológico autónomo. Se trata de enfrentar la crisis actual sobre la base de sustituir la imitación acrítica por el

aprendizaje creativo, tanto en el ámbito nacional, como en lo que se refiere a la cooperación regional.

15. Reafirmamos que el desarrollo debe ser concebido como un proceso integral caracterizado por la consecución de objetivos y metas económicas y sociales que aseguren la participación efectiva de la población en el proceso de desarrollo y en sus beneficios, para lo cual se hace necesario realizar cambios estructurales profundos.

16. Destacamos que, a pesar de las difíciles circunstancias presentes y previsibles, los países de América Latina y el Caribe tienen el firme propósito de enfatizar en sus programas de desarrollo la consecución de un proceso independiente y autosostenido de industrialización.

17. Afirmamos además la necesidad de basar el desarrollo industrial en una gestión nacional sólida e innovadora, capaz de ejercer un liderazgo efectivo en el proceso de industrialización, así como la conveniencia de que la inversión extranjera y en particular las actividades de las empresas transnacionales, debidamente supervisadas y orientadas hacia los objetivos nacionales de desarrollo, constituya un complemento efectivo y no un factor de desplazamiento del esfuerzo nacional.

18. Sin perjuicio de los objetivos de más largo plazo, los países de la región han considerado urgente iniciar acciones inmediatas para aliviar los problemas más apremiantes de sus economías y en particular del deprimido sector manufacturero. Si bien en algunos países se ha logrado movilizar un importante número de instrumentos de apoyo y promoción al sector industrial con el propósito de defender la planta productiva y el empleo, consideramos que debe ponerse un especial énfasis en aspectos tales como mejorar la distribución de los ingresos,

acrecentar el ahorro e inversión interno y establecer los mecanismos adecuados para acceder a los nuevos avances tecnológicos.

19. Subrayamos la necesidad de cambios impostergables en la actual estructura injusta de las relaciones económicas internacionales. En ese contexto es importante relanzar sobre nuevas bases la cooperación internacional, particularmente a través de las Negociaciones Globales, para lo que se hace necesario un cambio de voluntad política en los países desarrollados, a fin de alcanzar acuerdos significativos en materia de cooperación entre países desarrollados y en desarrollo.

20. Afirmamos que es nuestra justa aspiración que una parte considerable de los cuantiosos recursos que pudieran ser liberados si se detiene e invierte la peligrosa e improductiva espiral armamentista sean destinados a objetivos de cooperación económica internacional de evidentes beneficios para todos los países. En este sentido reafirmamos que los problemas de la paz y del desarrollo tienen una vinculación esencial, puesto que sin paz el desarrollo no podrá lograrse, y sin desarrollo la paz será siempre precaria. Asimismo, reiteramos nuestro rechazo a la aplicación de medidas económicas coercitivas aplicadas por algunos países industrializados en contra de países de la región y reafirmamos los pronunciamientos que al respecto se han contemplado en las Decisiones 112, 113, 148 y 181 adoptadas por el Consejo Latinoamericano del SELA, así como en la Resolución 38/197 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

V. Cooperación regional e interregional

21. Reiteramos la necesidad impostergable de aprovechar el inmenso potencial regional mediante el fortalecimiento de la cooperación entre los países de América Latina y el Caribe. Ello es indispensable para el logro de importantes avances en

el campo de la industrialización, no sólo mediante la complementación industrial, sino también, en la elaboración de programas conjuntos de cooperación que pudieran instrumentarse con las restantes áreas del mundo en desarrollo, prestando especial atención a los problemas de los países menos adelantados.

22. Reiteramos la necesidad de proseguir en forma adecuada con la implementación de los Programas de Cooperación Económica y Técnica entre Países en Desarrollo, en el marco del Programa de Caracas, en especial en el campo de la industrialización. Dicha cooperación adquiere especial relevancia en el momento actual, en virtud de la crisis por la que atraviesan las economías de los países en desarrollo y la ausencia de avances en la cooperación económica internacional.

23. En este contexto, consideramos necesario iniciar un proceso de reflexión sobre el desarrollo industrial, en el marco de los foros regionales como el SELA y la CEPAL, tanto a nivel global, como por sectores, con el objeto de diseñar nuevos conceptos y estrategias. Estos deberían prestar especial consideración en evitar los vicios del modelo sustitutivo de importaciones; en atender a las tendencias mundiales en materia de desarrollo fabril y las formas de insertar a nuestras economías en el contexto de un adecuado rediseño y reestructuración industrial mundial; en no incurrir en políticas de apertura unilateral e indiscriminada; y, en dar continuidad a la promoción de las exportaciones, todo lo cual contribuiría a enfrentar eficientemente los planteamientos que sobre la división internacional del trabajo provienen desde los países desarrollados. A partir de esta reflexión será posible promover una mayor coordinación y consulta sobre políticas industriales, así como, una creciente cooperación regional en áreas tales como la complementación industrial, la creación de empresas multinacionales

y el desarrollo de programas conjuntos de investigación tecnológica.

24. Al respecto, resulta de particular importancia la cooperación que la ONUDI puede prestar a estas acciones y a la búsqueda de soluciones alternativas a los problemas que afectan a la región en su proceso de industrialización.

VI. Cuarta Conferencia General de la ONUDI

25. Afirmamos que la Cuarta Conferencia General de la ONUDI, que se celebrará en víspera de la necesaria conversión de este organismo en agencia especializada, deberá servir de foro negociador que aune intereses y coordine posiciones encaminadas, en el plazo más breve, a dinamizar la cooperación internacional en materia de desarrollo industrial. Ello contribuiría a disminuir la creciente brecha que existe en este campo entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

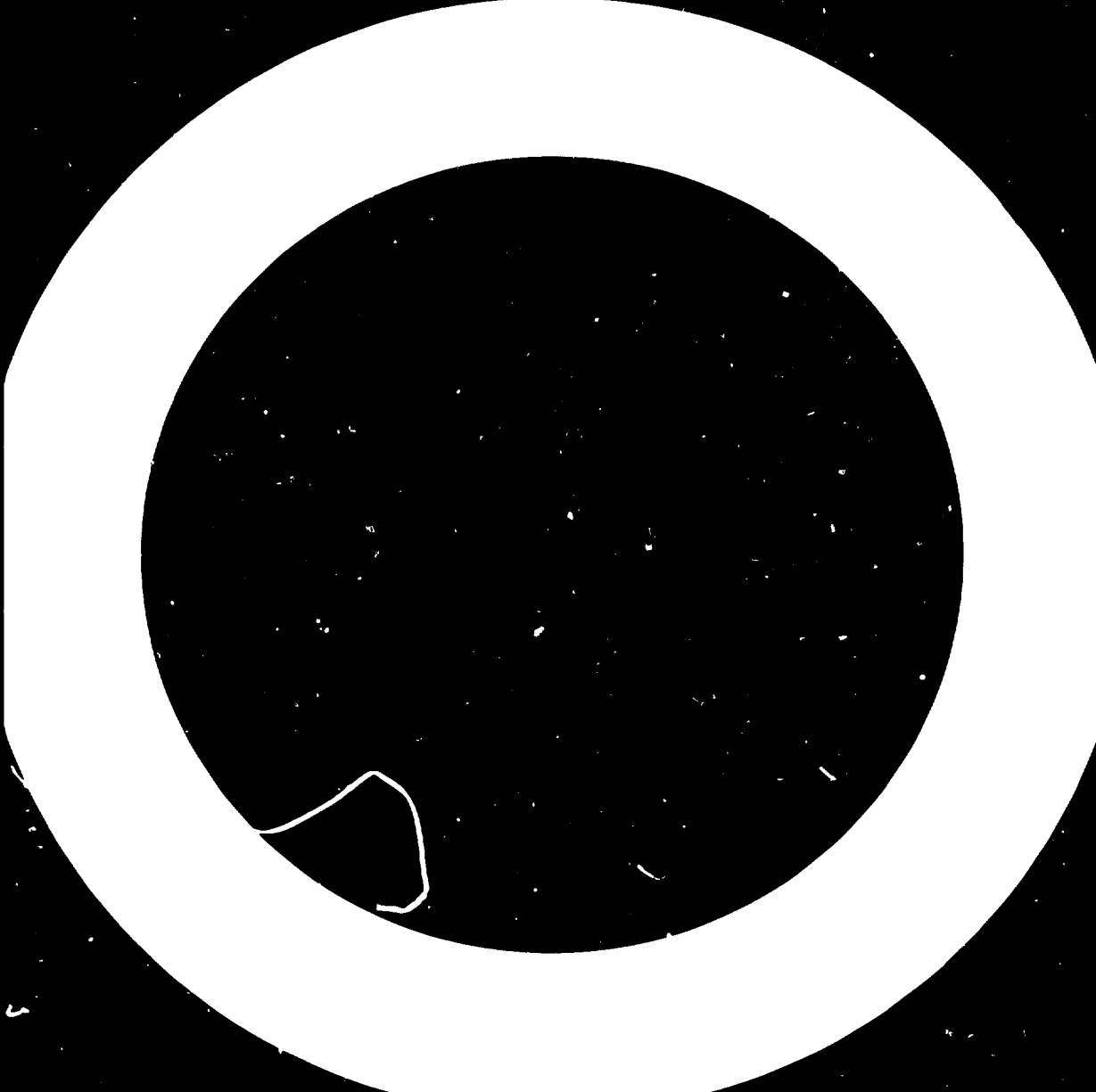
26. Al conformar su posición común frente a la Cuarta Conferencia General de la ONUDI, América Latina y el Caribe expresa su más decidida solidaridad con los pueblos hermanos de África y Asia al destacar su firme convicción de que los países en desarrollo en su conjunto encararán esta importante Conferencia con una plataforma unificada, sólida y orientada a la acción.

27. Destacamos, finalmente, la conveniencia de evaluar en la próxima reunión del Consejo Latinoamericano del SELA los resultados de la IV ONUDI, tomando en consideración los planteamientos formulados en la presente Reunión de Coordinación Latinoamericana y los acuerdos que se alcancen en el marco del Grupo de los 77.



ANEXO N°3

POSICION COMUN DE LOS ESTADOS MIEMBROS DEL SELA
EN RELACION CON LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA
ONU DI



Tema 4:

DECLARACIONES Y PLANES DE ACCION DE LIMA Y NUEVA DELHI:
RETROSPECTIVA Y PERSPECTIVA.

a) Examen de progresos realizados y de limitaciones

La adversa situación económica internacional ha sido agravada, particularmente para los países en desarrollo, por el surgimiento de una aguda crisis de carácter estructural. En ella, confluyen factores externos como la reducción de flujos financieros, las altas y crecientes tasas de interés, la agudización del proteccionismo de países industrializados, la debilidad de la demanda externa, los obstáculos a los esfuerzos de racionalización y reconversión industrial que realizan los países de la región y la aplicación de medidas económicas coercitivas contra países en desarrollo, e internos como prevalencia de una inadecuada estructura productiva caracterizada por la ausencia de una articulación eficiente al interior del sector industrial y de éste con los demás sectores productivos, así como una adecuada vinculación entre el Estado y el sector productivo tanto público como privado.

En consecuencia, la región expresa su profunda preocupación por el estado en que se encuentra la cooperación internacional y, en particular, el limitado avance en la consecución de los principios y objetivos contenidos en las Declaraciones de Lima y Nueva Delhi. En este contexto, las políticas económicas de los países desarrollados han incidido negativamente en este hecho, observándose incluso, en algunos de éstos, una tendencia a revertir los escasos avances logrados en la cooperación internacional.

b) Perspectivas para el logro del objetivo de Lima

Como resultado de las discusiones sobre las perspectivas del logro de los objetivos de Lima, la región considera necesario:

- i) Reafirmar la plena vigencia de los principios, objetivos, decisiones y metas establecidas en las Declaraciones y Planes de Acción de Lima y Nueva Delhi;
- ii) Realizar un nuevo llamado a los países desarrollados para poner fin a sus políticas y medidas proteccionistas, modificar, en favor de los países en desarrollo, los términos desiguales de intercambio existentes, rebajar las tasas de interés, incrementar su ayuda oficial en beneficio de los países en desarrollo e iniciar, sin más dilación, las Negociaciones Globales, estancadas hasta ahora por su falta de voluntad política, a fin de alcanzar soluciones inmediatas a los problemas más acuciantes de los países en desarrollo, con particular énfasis en la industrialización;
- iii) Impulsar, en virtud de su crucial importancia, la cooperación regional e interregional entre los países en desarrollo en el campo industrial;
- iv) Pedir a la Secretaría de la ONUDI que mantenga bajo examen y análisis permanente la ejecución de los programas de Acción de Lima y Nueva Delhi, realice las evaluaciones pertinentes e informe periódicamente a la Junta de Desarrollo Industrial sobre la misma, y

- v) Reafirmar el interés de los países de América Latina y el Caribe en que la ONUDI preste su colaboración efectiva y sostenida a los esfuerzos de industrialización que realizan los países de la región para superar la actual crisis que atraviesan. Para estos efectos la ONUDI debería complementar y fortalecer las actividades que están llevando a cabo los organismos regionales, en particular, la CEPAL y el SELA.

Tema 5 a) Recursos Humanos

Los países de América Latina y el Caribe consideran que:

- Debería promoverse en los distintos países, a nivel nacional, el establecimiento de mecanismos de información sobre políticas de industrialización que permitan la planificación efectiva del desarrollo de los recursos humanos requerido para el desarrollo industrial. Asimismo, debería promoverse la organización de programas para la capacitación técnica y gerencial que contemple, tanto la movilización de recursos financieros como la asistencia técnica de los países desarrollados, a través de la ONUDI.

- Los esfuerzos nacionales deberían complementarse con contactos permanentes entre centros de enseñanza y capacitación existentes en distintos países y la puesta en marcha de programas extrarregionales de capacitación y formación.

- Se requiere además un decidido apoyo de los países desarrollados para la formación y desarrollo de centros regionales y subregionales de capacitación de la mano de obra y una mayor contribución de dichos países al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

- Deberá promoverse que cada vez que se transfiera alguna industria o tecnología a un país en desarrollo se incluya en la transferencia, la capacitación tecnológica de los recursos humanos para dicha industria.

- A pesar de la participación creciente de la mujer en el proceso de desarrollo de los países de la región, el desarrollo industrial de sus economías debería ser fortalecido por una mayor participación de la mujer en el esfuerzo de

industrialización. Este objetivo puede ser alcanzado a través de la formación encaminada a mejorar la preparación de los participantes en proyectos con intervención de la mujer, especialmente en áreas de tecnología de producción y gerencial.

- La ONUDI debería colaborar con los organismos que se ocupan de la planificación nacional en la elaboración de inventarios de los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de los programas nacionales de desarrollo industrial.

Tema 5 b) Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas

Los países de América Latina y el Caribe consideran que:

- La brecha tecnológica, que cada vez se amplía más entre países desarrollados y países en desarrollo, debería ser reducida para promover la industrialización así como el desarrollo económico de estos últimos. Urge materializar una mejora sustancial en los esfuerzos y resultados, para asegurar una transferencia tecnológica que sea de real y efectivo beneficio para los países en desarrollo y que tenga en cuenta las necesidades e intereses nacionales.

- Instar a los países desarrollados miembros de la organización a que brinden recursos financieros adicionales a las actividades correspondientes al fortalecimiento del potencial y de las estructuras científico-técnicas en los países en desarrollo. Ello debe ser realizado sin afectar las bases del desarrollo industrial, económico y social de estos últimos, de manera tal que constituyan un medio eficaz para asegurar el fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas imprescindibles para la industrialización de nuestros países.

- La concertación de acuerdos y el establecimiento de centros internacionales de ciencias puras y aplicadas a la industrialización, constituyen otro medio apropiado para promover la industrialización en los países en desarrollo, a la vez que la cooperación entre éstos y los países desarrollados.

La ONUDI debería

- Intensificar el desarrollo de programas de transferencia de tecnología de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, en condiciones que contribuyan al desarrollo

integral de los mismos, así como entre gobiernos y empresas medianas y pequeñas de países en desarrollo y entre éstos y los países desarrollados, incluso en esferas de alta tecnología.

- Estimular el establecimiento de un marco de políticas para la acción nacional en el campo de la tecnología para la industrialización, así como de estrategias para el desarrollo tecnológico, tanto en el ámbito nacional como regional.

- Promover la recopilación y difusión de información tecnológica y la vigilancia de las tendencias tecnológicas mundiales por intermedio de los sistemas y organismos internacionales existentes.

- Promover y facilitar, por intermedio de mecanismos operativos concretos, el desarrollo tecnológico de los países en desarrollo en sectores prioritarios tales como la tecnología de avanzada, nuevas ramas de la tecnología y la tecnología de los nuevos materiales, así como el mantenimiento de una información actualizada sobre las transformaciones tecnológicas y estructurales que operan en los países desarrollados.

- Promover el establecimiento de centros regionales y subregionales en los países en desarrollo, para la generación, desarrollo, transmisión y adaptación de tecnología, y apoyar los programas que se llevan a cabo en los centros existentes.

Tema 5 c) Movilización de recursos financieros para la industrialización

Los países de América Latina y el Caribe consideran que:

- Teniendo en cuenta la necesidad imperiosa de superar el actual impacto adverso, de graves consecuencias en las economías y el proceso de industrialización de los países en desarrollo, agudizado por su elevado endeudamiento externo y las onerosas condiciones de las corrientes de financiamiento externo, los pagos a efectuar por los países en desarrollo deben representar un porcentaje razonable de sus exportaciones y ser soportables para sus economías e industrialización.

A tal efecto deben ampliarse sustancialmente los plazos de amortización y los períodos de gracia y reducirse drásticamente los intereses, márgenes, comisiones y otros gastos vinculados a sus deudas financieras, así como adoptarse medidas para evitar el alza constante de las tasas de interés, lo cual incrementa la deuda externa de los países en desarrollo; hace cada día más difícil el servicio de la misma; disminuye las posibilidades crediticias y obstaculiza de manera sustancial el proceso de industrialización.

Los procesos de renegociación de la deuda deben excluir políticas de ajuste drásticas y de un elevado costo económico y social, y deben ser acompañados de las medidas comerciales indispensables para mejorar el acceso de productos de exportación a mercados de países desarrollados y la eliminación de crecientes prácticas proteccionistas y discriminatorias de algunos de ellos.

Finalmente, reiteran que la responsabilidad del problema de la deuda externa debe ser compartida tanto por los países deudores como por los países acreedores, la banca privada internacional, así como por los organismos financieros multilaterales.

- Al propio tiempo debería promoverse una movilización de las corrientes de recursos externos e internos adicionales y adecuados, de modo que contribuyan a asegurar una reindustrialización ordenada y sostenida en los países en desarrollo. Ello requiere acciones conjuntas destinadas a conseguir nuevos recursos financieros, en condiciones más adecuadas, para lograr la reactivación industrial, incluyendo el estudio para la creación de nuevas fórmulas que permitan allegar recursos y canalizar flujos financieros adecuados hacia los países en desarrollo en función de las necesidades de industrialización de los mismos.

En este contexto, es imprescindible la provisión de recursos adicionales para contribuir al proceso de desarrollo industrial en los países en desarrollo, con énfasis en las siguientes áreas prioritarias para el desarrollo regional: agroindustria, bienes de capital, desarrollo y asimilación de tecnologías apropiadas a los intereses y necesidades nacionales de los países en desarrollo. Asimismo, deben examinarse nuevas formas de concertación con los gobiernos respectivos de acuerdos de coproducción o empresas mixtas, de financiamiento al comercio exterior, incorporación de tecnologías mediante contratos de licencia e ingeniería, entre otros.

- Debería fortalecerse la cooperación financiera internacional para incrementar el comercio interregional de

manufacturas, alentar la creación de empresas multinacionales regionales y facilitar la cooperación tecnológica.

- La ONUDI debe cooperar, en el marco de su competencia, con los organismos regionales en cumplimiento de los mandatos del Plan de Acción de Quito y que en el Sistema de Consultas de la ONUDI se continúen celebrando periódicamente consultas sobre el financiamiento al desarrollo industrial, a efecto de identificar medios para movilizar recursos financieros adicionales destinados al desarrollo industrial.

- Se debe instar a los países desarrollados que aún no lo han hecho a que cumplan la meta del 0,7 por ciento de su producto bruto nacional para la ayuda oficial al desarrollo a partir de 1985, debiendo este aporte tener un carácter de donación sin que prevalezca el criterio de vinculación o condicionalidad de ninguna índole.

Tema 5 d) Energía e industrialización

Los países de América Latina y el Caribe consideran que:

- Debe asignarse una mayor importancia a la relación entre la energía e industrialización en general y las distintas ramas de la industria, y reforzarse en el plano regional latinoamericano, las funciones de coordinación y cooperación energética llevadas a cabo en el marco de la OLADE y promover el apoyo de la ONUDI a sus programas.

- Debe apoyarse la fabricación local de equipos energéticos, para lo cual la región tiene posibilidades, así como la transferencia de tecnología necesaria para tales efectos.

- La ONUDI debe continuar desarrollando programas de cooperación técnica en el área de energía e industrialización en favor de los países en desarrollo.

- La cooperación entre países en desarrollo dentro de esta esfera debe abarcar, entre otros:

- . la formulación de estrategias para el desarrollo de recursos energéticos
- . el fortalecimiento de redes de información sobre tecnología energética e industrial
- . la formación de personal y el financiamiento
- . el intercambio de experiencias para la conservación de la energía
- . el establecimiento de empresas multinacionales de bienes de capital para servicios de ingeniería y consultoría y otros servicios afines en el campo de la energía.

Tema 5 e) Reestructuración y redespliegue industrial mundial

Los países latinoamericanos consideran que debe promoverse la reestructuración y el redespliegue industrial teniendo en cuenta los objetivos nacionales de los diversos países interesados y promoverse la cooperación internacional entre países desarrollados y países en desarrollo, a efectos de lograr una producción mundial más equilibrada y equitativa.

Se estima que:

- La reestructuración y el redespliegue industrial de los países desarrollados, producto de transformaciones tecnológicas u otras, no debe afectar negativamente a los países en desarrollo.

- Los países en desarrollo deberían realizar los mayores esfuerzos para alcanzar un desarrollo autosostenido de su industrialización, que elimine al máximo los riesgos de vulnerabilidad de sus industrias, incremente su capacidad productiva y la adapte a los cambios tecnológicos y a las necesidades del mercado interno, regional e internacional, asegurando al mismo tiempo una distribución equitativa de los ingresos en su población.

- Es necesario el mantenimiento de un diálogo permanente y la concertación entre países en desarrollo y países desarrollados de modo que el proceso de industrialización se realice de manera ordenada y beneficie a ambas partes, pero en particular, a los países en desarrollo, a través del fortalecimiento del Sistema de Consulta y la realización de Consultas informales entre Grupos Regionales en el ámbito de la ONUDI.

- La coordinación de esfuerzos entre países en desarrollo es requerida para lograr una cooperación industrial más amplia y efectiva entre ellos, analizando los acontecimientos de la economía mundial y con el propósito de contrarrestar sus efectos nocivos.

- En función de lo expuesto, es relevante que en el ámbito de la ONUDI se considere:

La necesidad de que las empresas transnacionales que participen en la reestructuración y redespigue industrial actúen conforme a los objetivos, prioridades y aspiraciones nacionales de los países en desarrollo, debiendo ser reguladas y controladas por las disposiciones legales pertinentes a fin de que constituyan un complemento efectivo y no un factor de desplazamiento del esfuerzo nacional.

- El fortalecimiento y el desarrollo del Sistema de Consultas el cual, tras el logro de una definición de los principios generales de cooperación, debe avanzar hacia el diseño de acuerdos multilaterales sobre marcos indicativos referidos a la cooperación sectorial, evitándose las prácticas que puedan afectar dicho multilateralismo.

- La creación de un servicio consultivo en la Secretaría de la ONUDI sobre reestructuración industrial.

- El establecimiento de un conjunto de programas especiales interrelacionados, que posibilite el ajuste de las actuales estructuras industriales.

- El fomento de las empresas multinacionales regionales para la ejecución de proyectos industriales de interés común.

- El desarrollo apropiado de la pequeña y mediana industria y el establecimiento de programas e instituciones especializadas en este campo.

- La promoción selectiva de la industria de bienes de capital para los sectores primario, de construcción, comunicaciones y energía.

- La intensificación del análisis de los cambios en la estructura productiva mundial global, así como en la de los subsectores industriales.

- El refuerzo de los servicios de promoción de inversiones y redespliegue, a fin de constituir una red de centros nacionales.

Tema 5 f) Industrialización en materias primas

Los países de América Latina y el Caribe consideran que:

- Los países en desarrollo deberían industrializar, en la mayor medida posible, sus recursos locales con vistas a un desarrollo económico autosuficiente, a una disminución de la dependencia externa, y a una mayor participación en el comercio internacional de bienes industriales. Para ello, sería necesario reforzar el control nacional sobre las actividades de las empresas transnacionales, a fin de eliminar aquellos efectos negativos que no se adecúen a los objetivos y prioridades nacionales de los países en desarrollo.

- Debe propenderse a la concertación de acuerdos de complementación industrial, convenios comerciales de largo plazo y desarrollo de empresas multinacionales entre países en desarrollo.

- Resulta conveniente procurar la necesaria articulación entre la industrialización de materias primas con otros sectores industriales y de la economía a nivel nacional.

- Los países desarrollados deben suprimir las barreras proteccionistas y el escalonamiento arancelario aplicados a los productos industrializados de los países en desarrollo.

Tema 5 g) Desarrollo rural

Los países de América Latina y el Caribe consideran que:

- El desarrollo rural integral demanda en cada país una estrategia de industrialización propia, conforme a sus necesidades y recursos y requiere una articulación adecuada con la industrialización nacional. En tal sentido, las acciones que se adopten en uno y en otro sector deben contemplar sus efectos recíprocos.

- La creación de centros de desarrollo industrial, centros de servicios, impulso a la capacitación de mano de obra, capacidades nacionales para asimilar la tecnología avanzada y generar tecnología propia y financiamiento, constituyen elementos básicos para la formulación y puesta en marcha de un programa de desarrollo agroindustrial, que pueda comprender acciones cooperativas en el plano nacional, regional e internacional.

- La cooperación entre países en desarrollo y entre éstos y los países desarrollados, resulta útil y posible en el área del desarrollo agroindustrial.

- La creación, respetando las especificidades regionales, de Comités de Acción sobre seguridad alimentaria regional en otras regiones en desarrollo, tal como fuera realizado en el marco del SELA, permitiría contar con valiosos instrumentos en el logro de la autosuficiencia alimentaria.

- El desarrollo rural en el ámbito de la ONUDI debe estar circunscrito a la industrialización rural, dejando a organismos como la FAO, la Comisión de Desarrollo Social de Naciones Unidas y otros, diferentes aspectos de dicho desarrollo, debiéndose asegurar la adecuada coordinación entre dichos organismos. Asimismo, deberían ser intensificadas las actividades de investigación y asistencia técnica de la ONUDI en ese campo.

Tema 5 h) Países menos adelantados

Los países de América Latina y el Caribe estiman que:

- Los países menos adelantados deberían recibir una mayor atención por parte de la comunidad internacional. Esta tendría que adoptar inclusive medidas innovadoras en materia de financiamiento, asistencia técnica e intercambio.

- La ONUDI podría ayudar a los mencionados países en lo que se refiere a la formulación de políticas y planes, estudios globales de sus recursos, preparación de proyectos industriales, capacitación tecnológica, fomento de empresas de plantas piloto, entre otros, a través de la cabal aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados.

Tema 5 i) Fortalecimiento de la cooperación económica entre los países en desarrollo

Los países latinoamericanos consideran que la falta de voluntad política de algunos países desarrollados ha imposibilitado una mayor participación en la producción industrial mundial de los países en desarrollo. Se estima conveniente asimismo fortalecer la cooperación económica entre los países en desarrollo que se basa en condiciones de igualdad, beneficio mutuo y solidaridad.

A nivel subregional y regional, se estima de interés:

- Fortalecer los esquemas de integración económica, definiendo el papel que en ellos deben desempeñar la programación industrial y agrícola.
- Estimular la constitución de empresas multinacionales regionales con capitales de cada región, las cuales pueden contar con una amplia participación del capital tanto público como privado.
- Utilizar el poder de compra del sector público para estimular el comercio, la complementación industrial, el progreso tecnológico e incrementar el uso de la capacidad instalada.
- Establecer programas de cooperación económica para los países de menor desarrollo relativo a fin de disminuir la actual disparidad.
- Crear centros tecnológicos especializados regionales o subregionales.

- Desarrollar la formación de recursos humanos en centros nacionales, regionales y subregionales.
- Concretar la consolidación de la capacidad de consultoría industrial.
- Fortalecer la cooperación financiera entre los organismos pertinentes regionales y subregionales.
- Establecer preferencias comerciales y acuerdos de complementación entre países de cada región que, entre otros, posibiliten la fabricación de bienes de capital.

Se considera asimismo relevante que se concrete la cooperación en el área industrial entre países en desarrollo de diferentes regiones y en este sentido, se destacan las posibilidades que brinda para la cooperación entre países en desarrollo la creación de Comités de Acción.

La ONUDI debería:

- Reforzar la contribución que ha estado realizando por medio del Programa de Cooperación Industrial entre Países en Desarrollo (CIPD), otorgando prioridad al mismo en sus actividades globales.
- Brindar su apoyo al cumplimiento de los mandatos en el área de industrialización comprendidos en el Plan de Acción de Caracas sobre Cooperación entre Países en Desarrollo.
- Propiciar, mediante la organización de reuniones y promoción de ramas industriales e inversiones, negociaciones que posibiliten la constitución de empresas mixtas, multinacionales entre países en desarrollo.

- Promover una mayor participación en el Sistema de Intercambio de Información Tecnología (TIES) y elaborar acuerdos y contratos modelos para facilitar la constitución y el desarrollo de las empresas mixtas multinacionales entre países en desarrollo.

- Prestar asistencia en el establecimiento de mecanismos de cooperación para desarrollar las capacidades tecnológicas.

- Apoyar la definición y puesta en marcha de mecanismos concretos de cooperación entre países en desarrollo.

- Preparar, en coordinación con los países interesados, un inventario de las necesidades de los mismos y del potencial de producción de bienes de capital para el año 2000, actualizar los anuarios sobre tecnología y oficinas de ingeniería existentes e informar sobre los centros nacionales y regionales para la difusión de información y capacitación de personal especializado.

- Aumentar sustancialmente su contribución técnica y administrativa a las actividades de los países en desarrollo, así como promover la movilización de recursos financieros para tales actividades.

- Prestar asistencia a la identificación y formulación de proyectos industriales de interés para los países en desarrollo.

- Llevar a cabo el seguimiento de aquellos componentes que puedan resultar en la prestación de asistencia técnica concreta a los países menos adelantados en el contexto de la cooperación económica entre países en desarrollo.

Tema 6:

DECENIO DEL DESARROLLO INDUSTRIAL PARA AFRICA.

La Reunión de Coordinación Latinoamericana expresó, en el curso de sus deliberaciones, su decidido apoyo a la Década para el Desarrollo Industrial del Africa.

Tema 7

FUNCION COORDINADORA DE LA ONUDI DENTRO DEL SISTEMA DE LAS
NACIONES UNIDAS EN LA ESFERA DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

La Reunión de Coordinación Latinoamericana reiteró la posición de los países latinoamericanos y del Caribe en el sentido de que la ONUDI, en consulta y colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas debe ser el instrumento principal de negociación, coordinación y aplicación de los esfuerzos con vistas al desarrollo de la industrialización dentro del sistema. Consideró que es de la mayor importancia que, en el cumplimiento de su cometido, la ONUDI establezca los lineamientos generales de la acción a realizar en la promoción de la colaboración internacional para la industrialización en los planos nacional, regional y mundial conforme a los objetivos de su Constitución. En este sentido, y a fin de evitar duplicación de esfuerzos, es indispensable que la ONUDI ejerza una eficiente coordinación interinstitucional dentro del Sistema de las Naciones Unidas.

Otras recomendaciones

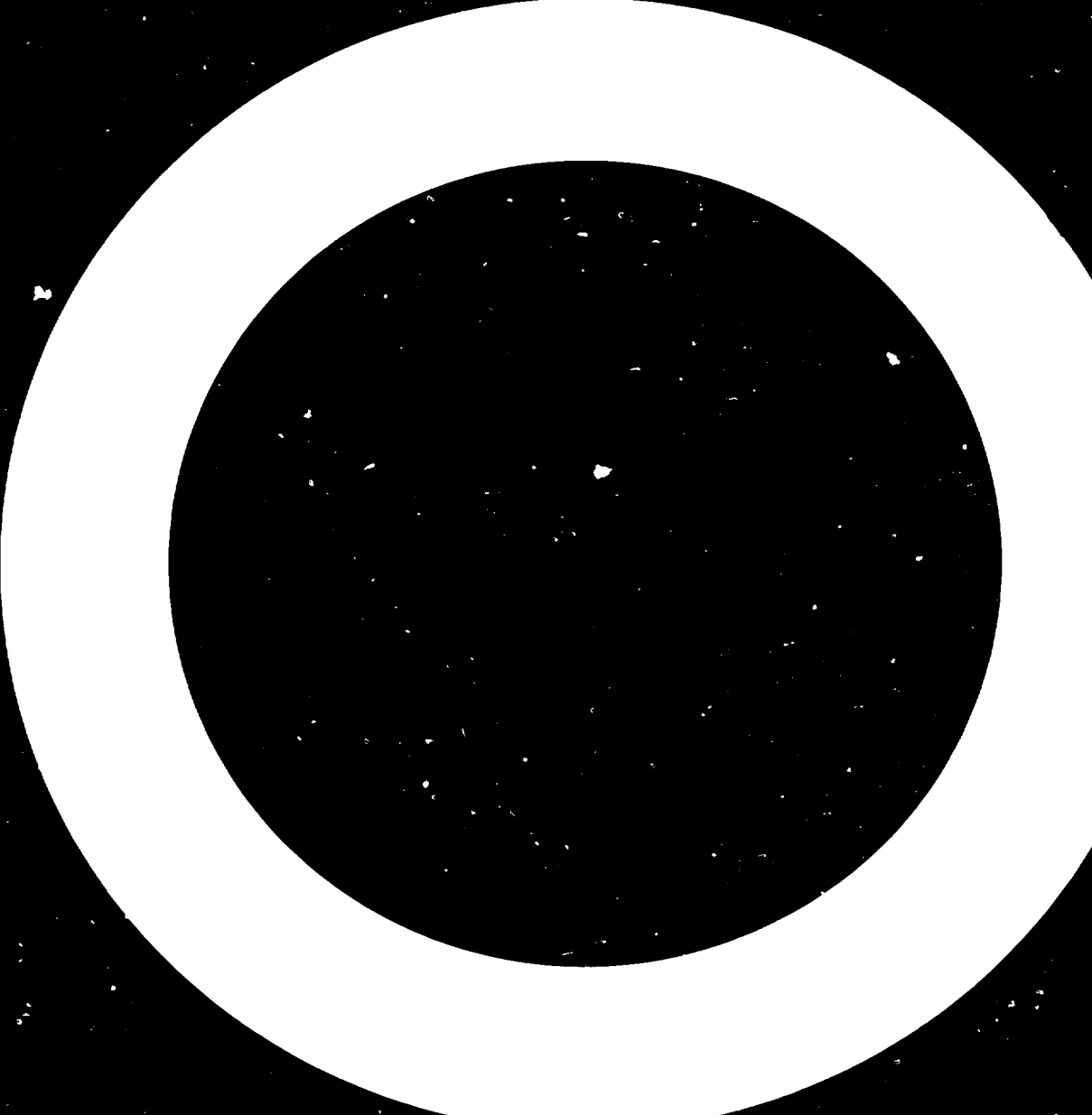
1. La Reunión de Coordinación Latinoamericana considera que la IV Conferencia General de la ONUDI, como expresión de la cooperación internacional para el desarrollo debe responder adecuadamente a las necesidades del desarrollo industrial de todos los países en desarrollo. En tal sentido, ha prestado especial atención y ha asignado particular importancia en sus deliberaciones a las siguientes áreas:

- i. Movilización de los recursos financieros para la industrialización;
- ii. Reestructuración y Redespliegue Industrial mundial;
- iii. Fortalecimiento de la Cooperación Económica entre los Países en Desarrollo;
- iv. Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas para la industrialización de los países en desarrollo;
- v. Desarrollo de los recursos humanos;
- vi. Energía e industrialización.

2. La Reunión de Coordinación Latinoamericana considera que, dado que América Latina y el Caribe no cuentan actualmente con ningún Director en la Secretaría de la ONUDI, resulta imprescindible que se dé satisfacción a esa legítima aspiración, reiteradamente expuesta, y se disponga lo necesario para que la Región

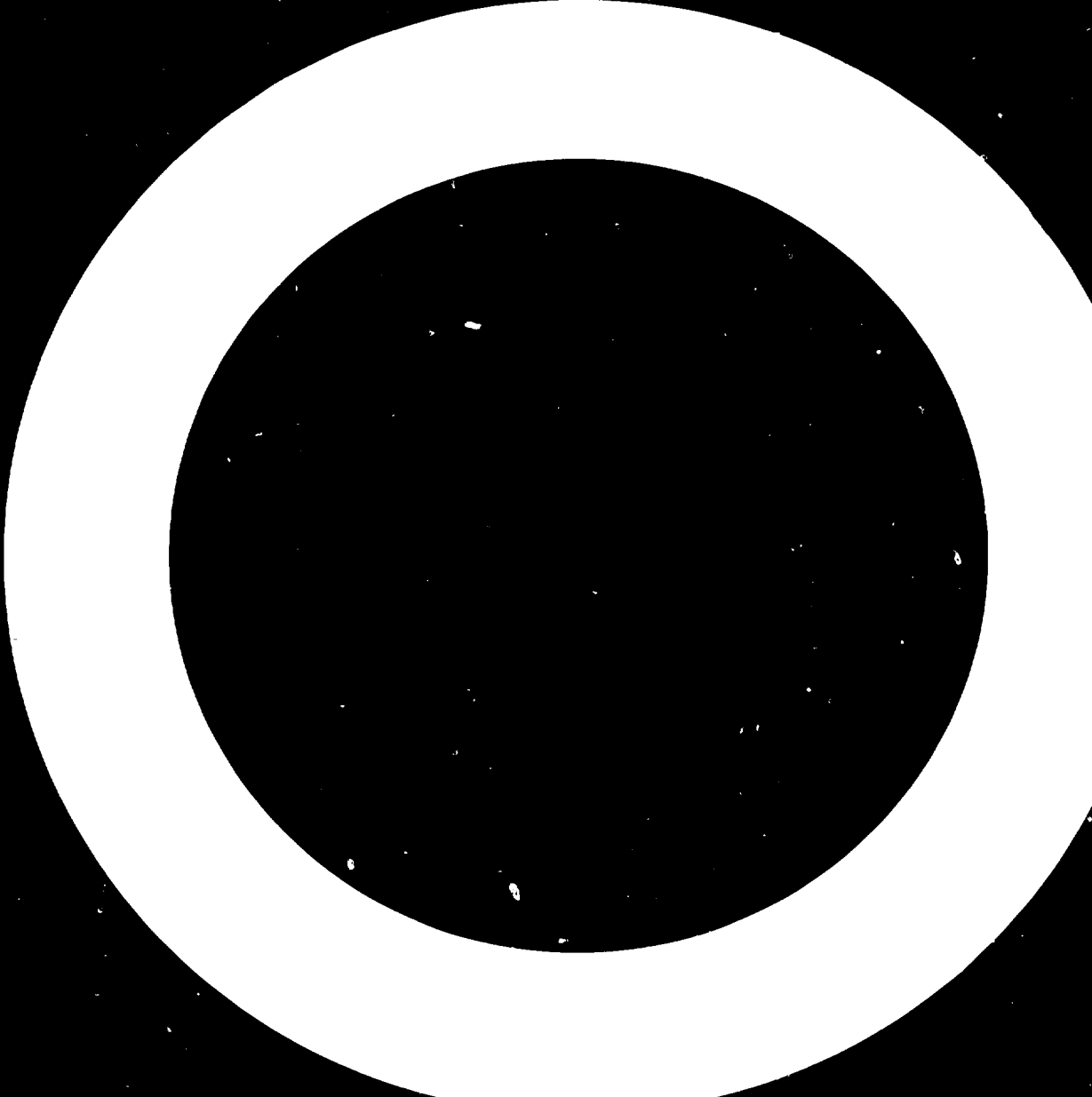
esté representada adecuadamente en la categoría de Directores, de acuerdo con una estricta distribución geográfica equitativa.

3. La Reunión de Coordinación Latinoamericana recomienda que la IV Conferencia General disponga que, una vez concluida sus labores, se celebren consultas informales entre grupos regionales en Viena, para que se reúnan bajo la dirección del Presidente de la Junta de Desarrollo Industrial, a efecto de examinar los principales aspectos de la industrialización y que el Presidente informe sobre sus resultados a la Junta de Desarrollo Industrial.

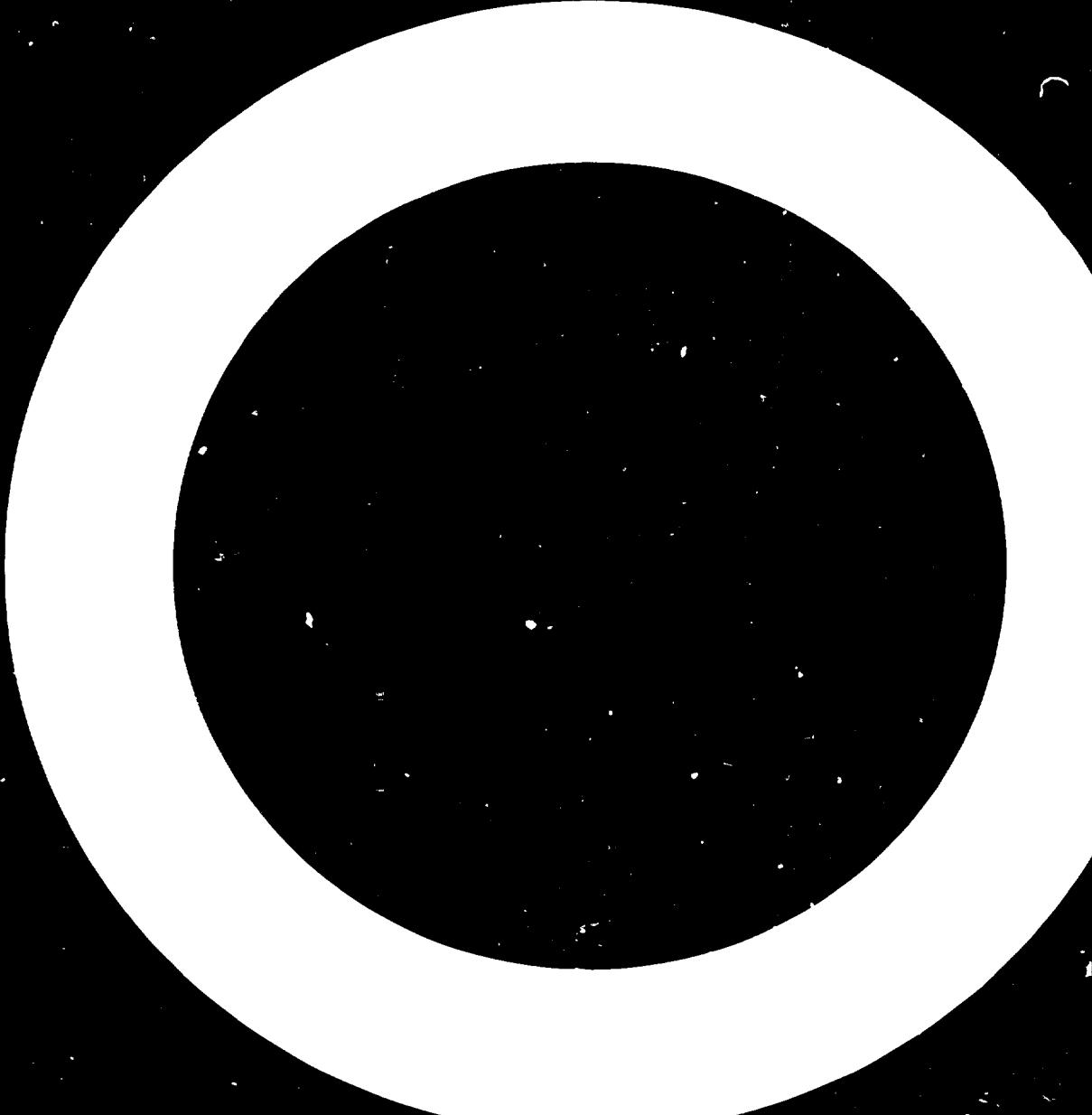


ANEXO N° 4

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN LA
REUNION DE COORDINACION LATINOAMERICANA DE ALTO NIVEL
PREVIA A LA IV CONFERENCIA GENERAL DE LA ONUDI



EXPOSICION DEL LICENCIADO HECTOR RODRIGUEZ LLOMPART
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE COLABORACION
ECONOMICA DE LA REPUBLICA DE CUBA EN LA SESION INAUGURAL



Doctor Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la ONUDI
Señor Sebastián Alegrett, Secretario Permanente del SELA
Señores Delegados
Compañeros:

Permítaseme a nombre del Gobierno de Cuba, darles la más cordial bienvenida a los participantes en este evento y desearles una grata estancia disfrutando de la tradicional hospitalidad de nuestro pueblo. Deseo expresarles, además, nuestra absoluta certeza de que los resultados de esta reunión serán satisfactorios y constituirán una valiosa contribución al fortalecimiento de los lazos de unidad y solidaridad de la América Latina y el Caribe.

Aprovechamos la útil circunstancia de esta reunión para referirnos a las condiciones en que, a nuestro juicio, se desarrollará la próxima Conferencia General de la ONUDI, y exponerles algunos criterios sobre los temas más importantes que en ella serán debatidos.

La IV ONUDI se celebrará bajo condiciones nada halagüeñas, debido, en primer lugar, a la amenaza contra la paz que se cierne sobre la humanidad y la desenfrenada carrera armamentista impuesta por la potencia imperialista norteamericana, que constituye un freno agobiante para los esfuerzos en pro del desarrollo.

En segundo lugar, se celebrará la Conferencia en el marco de una sombría situación económica internacional a la que no se vislumbra un fin inmediato, por el contrario, se perciben situaciones aún más difíciles en el futuro para los países en vías de desarrollo, motivadas por el empeñamiento de los países capitalistas desarrollados de corte imperialista, de mantener condiciones onerosas y totalmente injustas en las relaciones económicas internacionales, con el claro

propósito de preservar sus privilegios a costa de la explotación y la miseria de los países del Tercer Mundo.

Otra circunstancia que es necesario tener presente es que la IV ONUDI tendrá lugar al final del proceso en que la Organización se acerca a su inminente transformación en agencia especializada del Sistema de las Naciones Unidas.

Todos estos aspectos hacen más evidente la impostergable necesidad de aunar nuestros esfuerzos para alcanzar niveles de cooperación más estrechos y eficaces, que propicien un resultado positivo en la IV ONUDI y la transformación del organismo para que pueda definitivamente alcanzar los objetivos que le dieron razón de ser.

Sin entrar en consideraciones cualitativas, aceptando a pesar de sus insuficiencias las metas para industrialización fijadas en los Programas de Acción de Lima y Nueva Delhi, constatamos que lejos de obtener los países en vías de desarrollo el 25% de participación en la industria mundial y el 30% en el comercio internacional de manufacturas, como postulaban esos programas, los pronósticos actuales estiman esa participación en un 13,5% del total mundial, cifra totalmente insuficiente, sin entrar, repetimos, en consideraciones sobre la calidad de ese crecimiento.

En la Conferencia Latinoamericana de Industrialización, celebrada en México en 1974, la región de América Latina y el Caribe se propuso una meta de 13,5% de participación en la industria mundial para el año 2000. Diez años después nos encontramos muy lejos de lograrla y en una situación de grave deterioro de las economías de la región, hasta límites insosportables.

Varias son las razones que explican los magros resultados y la situación económica más precaria de los últimos 50 años en la región.

La economía mundial padece hoy la crisis económica más profunda de toda su historia, originada en los principales países capitalistas desarrollados por problemas de carácter estructural y agravada por las políticas financieras, crediticias y comerciales asumidas por esos países con el propósito de preservar sus privilegios. En el trazado y ejecución de esa política descuella el liderazgo de los Estados Unidos como potencia imperialista más poderosa, imponiendo al mundo los efectos de un déficit presupuestario de proporciones brutales.

La manipulación de los grandes centros económicos internacionales de sus relaciones con América Latina, les ha permitido, a través de la injusta estructura económica internacional creada por ellos mismos, desviar hacia las endebles economías de la región, los peores efectos de la crisis internacional. La aplicación cada vez más desembozada de medidas de carácter proteccionista, el agravamiento del intercambio desigual, los efectos de la inflación y el insostenible costo de la deuda externa, constituyen los principales elementos trasladados a las economías latinoamericanas y caribeñas, por los países dominantes, en particular por los Estados Unidos y sus socios imperialistas más cercanos.

En esa política asfixiante juega un papel represivo y decisivo el Fondo Monetario Internacional, organización que constituye el brazo opresor de las finanzas norteamericanas.

De otra parte, en las políticas internas de nuestra región han imperado modelos de desarrollo basados en una industrialización basada en la dependencia externa de las principales empresas transnacionales, con los conocidos efectos nocivos

que esto entraña, en un crecimiento del consumo inaccesible para los estratos más bajos y las grandes masas populares, sin abordar los cambios estructurales internos que resultan perentorios e impostergables, encaminados a una más justa distribución del ingreso que permita una participación de todos los sectores sociales en los beneficios derivados del proceso de desarrollo y en la toma de decisiones derivada de ese proceso.

En esas circunstancias, el crecimiento económico que muchos de nuestros países apreciaban como un proceso permanente, y que algunos confundieron con un proceso de verdadero desarrollo económico y social, se ha esfumado, y prevalece en los últimos años un decrecimiento permanente de nuestras economías que amenaza convertirse en perdurable.

Las aspiraciones de la región, alentadoras hace algunos años, se disuelven en insoportables endeudamientos, continua recesión, desempleo masivo y una brutal subutilización de la capacidad industrial existente. La amarga realidad es que el producto interno bruto continúa una baja negativa en 1983 que alcanza un 3,3%. La inflación llegó a un 130% el año pasado y continúa a un ritmo acelerado. El producto por habitante se redujo en el último trienio en un 10%, las importaciones del área han decrecido en casi un 45% y los ingresos por exportaciones están siendo destinados, en casi un 50%, a un insoportable gasto de servicio de la deuda externa.

En la percepción de esa realidad y en asumir posiciones de unidad y solidaridad para enfrentar los problemas, la región ha avanzado en forma cohesionada y lucha denodadamente por un cambio en las relaciones económicas internacionales que le han sido impuestas y que sus intereses y aspiraciones de desarrollo económico y social, sean tenidos en cuenta.

Prueba de esa posición unitaria y de lucha por sus justos intereses son los principios, objetivos y metas recogidos en las Declaraciones y Planes de Acción de Lima y Nueva Delhi en materia de industrialización, y más recientemente la Declaración y Plan de Acción adoptado en la Conferencia Latinoamericana de Quito, a principios del presente año. En esa Conferencia jugaron un papel determinante dos organismos regionales muy importantes, la CEPAL y el SELA, asignándose a este último la importante tarea de dar continuidad a las acciones adoptadas en la Conferencia con el respaldo de los Jefes de Estado de los países latinoamericanos y del caribe, o sus representantes personales.

La Conferencia de Quito puso de relieve que los países de la región tenemos problemas económicos comunes que debemos enfrentar en forma cohesionada, y que hay que preservar a toda costa el espíritu de unidad y solidaridad allí alcanzado.

Reviste particular importancia entre los temas tratados en Quito el de la situación financiera que nos agobia como consecuencia de la impresionante deuda externa que la región ha contraído y como consecuencia de su inserción en un sistema financiero internacional que es obsoleto y cuya única función es beneficiar a los países más ricos y poderosos.

La política del alza indiscriminada de las tasas de interés, decretada por los bancos norteamericanos con el respaldo implícito de su prepotente Gobierno, sin tener en cuenta los graves problemas que confrontan sus deudores, en particular los que padecen los países latinoamericanos, reviste connotaciones que sobrepasan los límites de asimilación por parte de nuestros países y demuestran la vulnerabilidad y dependencia de nuestras economías, y la absoluta necesidad de fortalecer la unidad y cohesión regional para enfrentar esos efectos.

Hace apenas unos días se produjo un nuevo aumento por los bancos norteamericanos, de medio punto en las tasas de interés, lo que ha provocado justas y airadas expresiones de varios países de la región. Esa medida ha traído como consecuencia un incremento del servicio de la deuda de la América Latina y el Caribe, de alrededor de mil quinientos millones de dólares al año, lo que pone en precario la seria aspiración de muchos de nuestros países de hacer honor a los compromisos contraídos con los bancos, ya que esa medida erosiona brutalmente la capacidad de pagos de nuestros países, ya mermada considerablemente por razones impuestas y ya mencionadas.

Me permito sugerir que en nuestras deliberaciones, tengamos en cuenta esta trágica situación, y alentemos a la región con las expresiones de nuestro común respaldo frente a esas medidas injustas e insostenibles.

Es hermosa y simbólica la necesidad de unirnos para resolver y enfrentar los problemas que padecemos. Hace 25 años, nuestro Presidente, el compañero Fidel Castro, encontrándose en Buenos Aires, dijo: "Ha llegado la hora de que los pueblos de América Latina hagamos un esfuerzo diario para encontrar una verdadera solución a nuestros males, que son de carácter económico". Hoy, desde esas mismas tierras, el Presidente Alfonsín denuncia la política financiera de los bancos norteamericanos contra los países subdesarrollados y en particular contra los países latinoamericanos y caribeños, y pide se incremente nuestra acción conjunta y concertada para enfrentar los problemas.

La dramática situación de la deuda externa de la región ha motivado el reciente llamado de los Presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México para convocar una Conferencia de Ministros de Finanzas y Cancilleres de los países latinoamericanos y del Caribe, con el fin de promover un esfuerzo

de la comunidad internacional encaminado a adoptar las acciones y medidas de cooperación que permitan resolver los graves problemas que se padecen. Respaldamos vigorosamente tal convocatoria.

Deseo reiterar aquí, una vez más, nuestro respaldo a los resultados de la Conferencia Latinoamericana de Quito, a las acciones de continuidad a cargo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y a cualquier otra acción común que se decida en la lucha por la preservación de los legítimos y justos intereses de la región.

Señores Delegados

Señores Invitados

Compañeros:

No sólo agobia a nuestra región la situación económica social por la que atraviesa, sino que también somos escenario del brutal uso y empleo del chantaje, la amenaza y la fuerza por parte del Gobierno de los Estados Unidos hacia algunos de nuestros países, por el solo hecho de haber decidido ejercer la independencia y soberanía nacionales y escoger libremente su destino.

La inverosímil pero brutalmente cierta invasión a Granada, nos demuestra cómo la política del gran garrote perdura en nuestra región y cómo se emplea la fuerza en la forma más cínica y artera para ocupar un país que hoy sufre una represión despiadada. El hecho ha sido justamente repudiado por más de cien Gobiernos en la Asamblea General de las Naciones Unidas y por la opinión pública internacional, pero no ha quitado el apetito, según su propia confesión, al más alto gobernante del país agresor.

Con esa misma absurda filosofía, la Administración Reagan, con el más absoluto desprecio de la opinión pública internacional y haciendo caso omiso a decisiones adoptadas por algunos de los principales órganos de las Naciones Unidas, pretende imponer su voluntad al Gobierno y pueblo nicaragüense, y de la forma más siniestra y descarada alienta, organiza, respalda y ejecuta acciones encaminadas a destruir su revolución, en un vano empeño por disfrutar nuevamente en el país de la situación privilegiada de la época sorocista.

Una acción abominable, a la que no encaja ningún calificativo, es el minado de los puertos nicaragüenses, en violación grosera de los más elementales principios civilizados y como un atentado directo a la actividad comercial internacional.

Esa política guerrerista y agresiva del imperialismo más brutal de nuestros tiempos tiene que ser detenida a través de nuestra lucha, pues constituye el mayor atentado contra la paz de la región y la causa de sus principales problemas. Se constituye así la lucha por la paz en un objetivo fundamental para nuestros países. Como dijera nuestro Presidente Fidel Castro en la Asamblea General de las Naciones Unidas "Sin paz no habrá desarrollo y sin desarrollo no habrá paz", sentencia que fue adoptada por nuestros Gobiernos en la Conferencia Latinoamericana de Quito.

Es por ello que reiteramos nuestro respaldo al Grupo de Contadora en sus esfuerzos por lograr una solución política a los problemas centroamericanos, cuyo origen reside en las condiciones económicas, sociales y políticas que prevalecen en la zona, y que no pueden resolverse mediante el uso de la fuerza militar imperialista.

Señores Delegados
Señores Invitados
Compañeros:

Si bien la situación internacional se torna más crítica por momentos, no por ello debemos dejar de ver nuestro futuro con un optimismo sin exageraciones y reiterar nuestra confianza en que la América Latina posee la fuerza y condiciones necesarias para proseguir sus esfuerzos en pro del desarrollo económico y social de sus pueblos, incrementar su cooperación y unidad, y hacer valer sus legítimas aspiraciones en el campo de la industrialización.

Es necesario materializar el impulso que nuestros Gobiernos dieron en la Conferencia Latinoamericana de Quito, a la cooperación regional, ya que la expansión económica y técnica entre nuestros países, es un marco adecuado para contribuir al desarrollo económico y social al que aspiramos, a través, entre otras vías, de la complementación industrial.

En ese sentido, al analizar nuestros procesos de industrialización, debemos tener muy en cuenta el aspecto cualitativo. El crecimiento industrial puede dar una falsa impresión de desarrollo, y a lo que debemos aspirar es a una industria nacional integrada, que elabore los recursos naturales del país, se vincule sólidamente con el resto de los sectores económicos y garantice el bienestar de todos los sectores de la población.

Lo anterior presupone la condición ineludible de eliminar los obstáculos externos e internos que están dados, en el primer caso, por la política de los grandes países imperialistas y mantener por siempre las relaciones de desigualdad y de explotación de nuestras riquezas que caracterizan el orden económico actual, con su secuela de proteccionismo, el dogal financiero y la férrea política de extorsión a través de los

plazos y las tasas de interés imposibles de asumir. Y en el segundo caso, por la continuada existencia, en los países de la región, de estructuras económicas y sociales que impiden una justa distribución del ingreso y que nuestras economías se adecúen a las necesidades de una correcta industrialización y que nuestros pueblos se conviertan en verdaderos protagonistas del proceso de desarrollo, y su principal beneficiario.

Para todo proceso de industrialización, es imprescindible la cooperación internacional de forma que se garantice el acceso a tecnologías, se promueva y realice la capacitación de los recursos humanos, se faciliten flujos financieros bajo condiciones justas y asimilables y exista acceso normal y sin restricciones al mercado internacional.

En tal sentido, consideramos que esta reunión, preparatoria de la IV ONUDI, puede adoptar las medidas necesarias para promover en los planos internos e internacionales, las acciones correspondientes encaminadas a viabilizar ese proceso de industrialización que constituye una de nuestras más caras aspiraciones.

Parte sumamente importante de ese proceso lo constituyen los recursos humanos. Las ciencias se vinculan cada vez más con la práctica, con el desarrollo tecnológico y con la elaboración de programas eficientes que aseguren el uso racional y óptimo de nuestros recursos, lo cual no puede ser logrado sin una decisiva participación del hombre, y su constante superación. Para lograr ese objetivo consideramos que las instituciones y organismos internacionales, en particular la ONUDI, deben incrementar la ayuda financiera y técnica que brindan para la capacitación de los recursos humanos que requiere el proceso de desarrollo industrial.

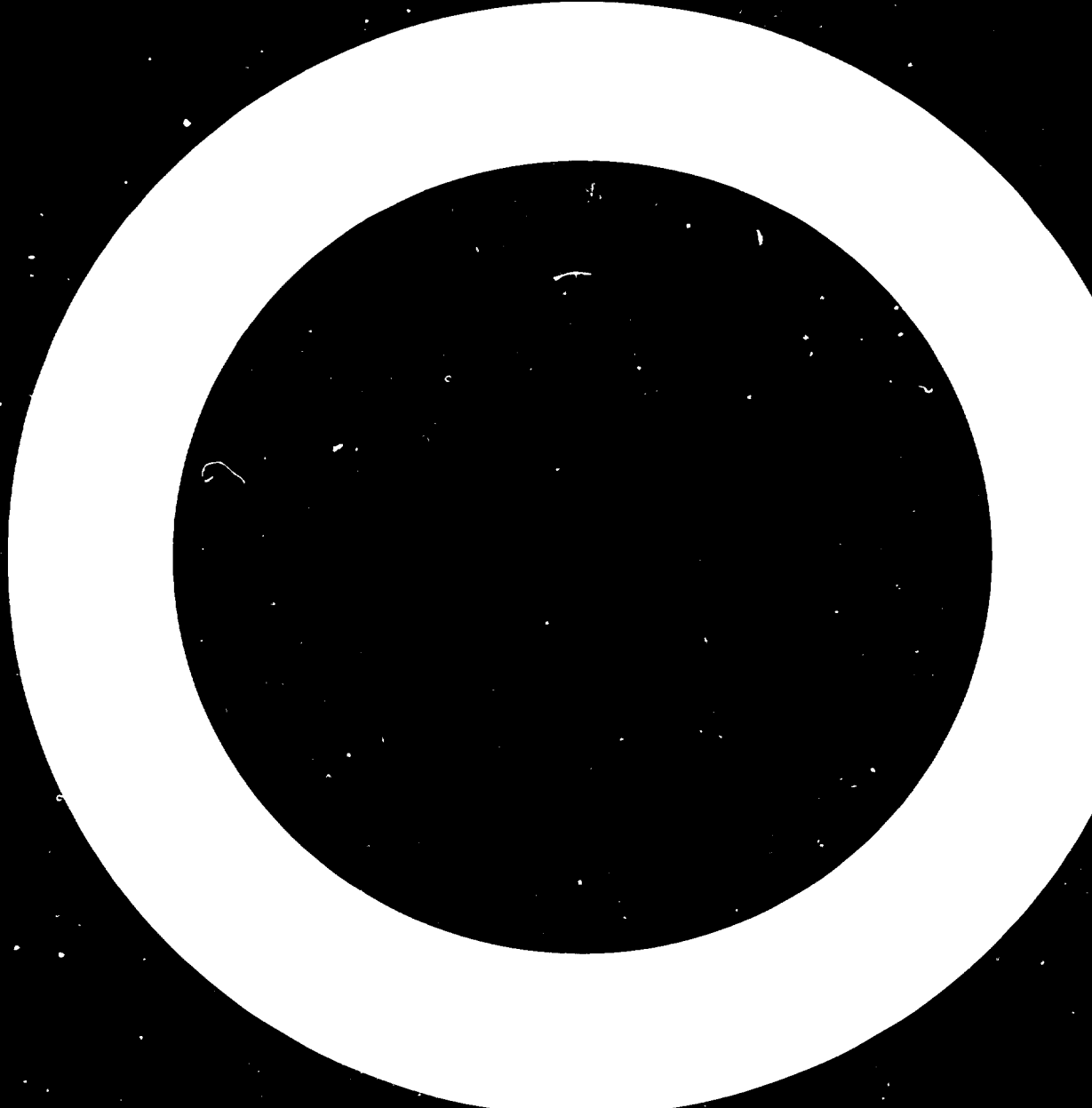
En cuanto al redespigie industrial, rechazamos como tal el concepto que consiste en transferir a los países en vías de desarrollo las industrias que en los centros desarrollados se convierten en incoeteables por el alto uso de la mano de obra, o en transferir tecnologías obsoletas, contaminantes o inferiores al nivel tecnológico mundial. Rechazamos igualmente el concepto que atribuye desmedidos beneficios a las empresas transnacionales y las convierte en las únicas favorecidas por un realmente inexistente proceso de industrialización.

Cuba concede alta importancia a las actividades de la ONUDI y siente particular estima por los esfuerzos que realiza en pro de la industrialización de los países en vías de desarrollo. Por ello, con honda satisfacción, me permito reiterar una vez más el apoyo de nuestro Gobierno a la organización, saludar los esfuerzos realizados por su Director, Sr. Khane, y abogar por la pronta conversión de la ONUDI en organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas.

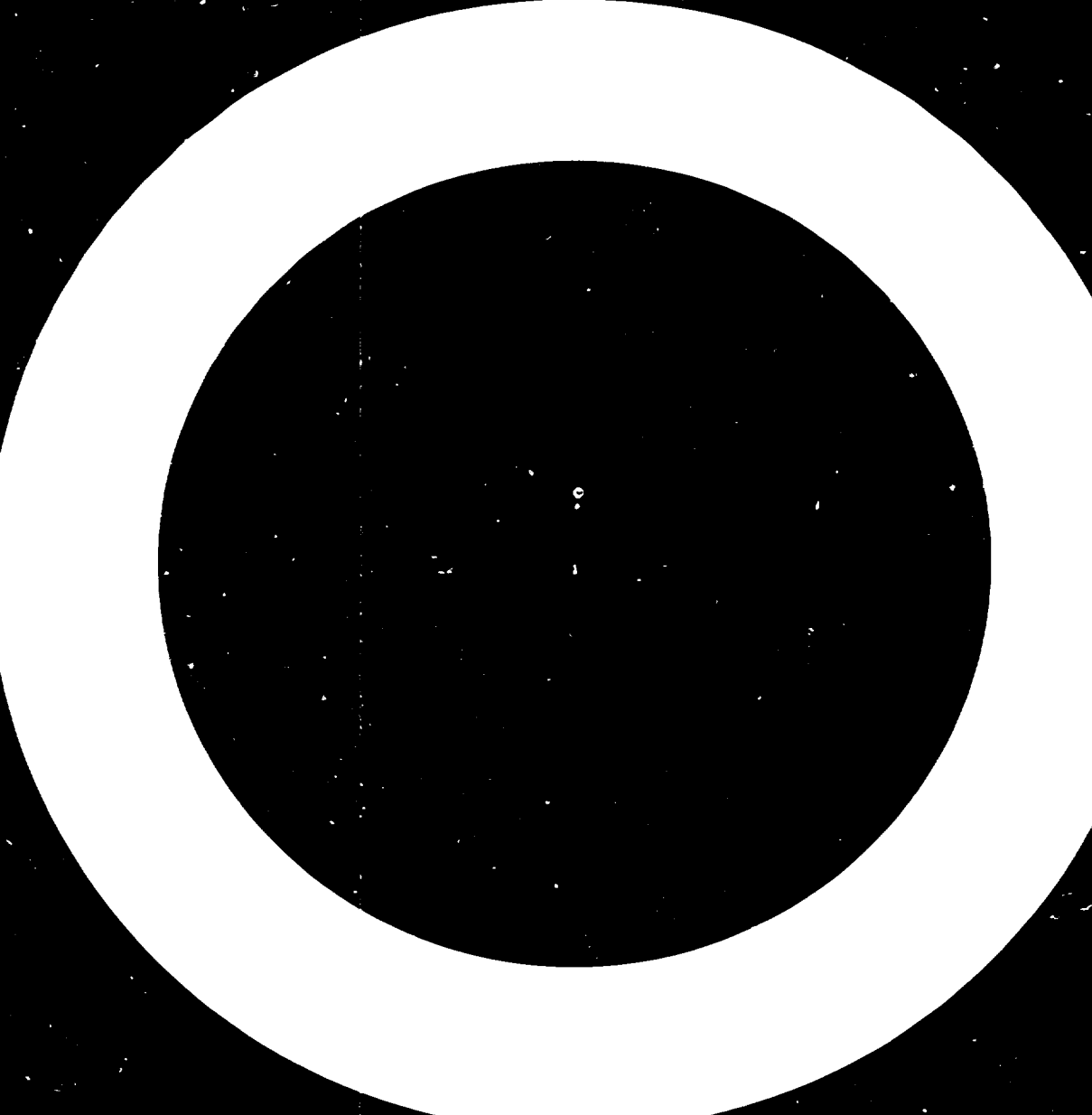
Deseo igualmente expresar nuestro reconocimiento al SELA por la celebración de esta reunión en nuestro país, y reiterarle nuestro respaldo a la importante labor que realiza en pro del desarrollo de nuestra región, en las difíciles condiciones actuales.

Estamos seguros, reiteramos, del éxito de esta reunión, y de sus resultados en pro de la unidad y la cohesión de los países de la América Latina y del Caribe.

Muchas gracias.



DISCURSO DEL DR. ABD-EL RAHMAN KHANE
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ONUDI



Excelentísimo señor Ministro de la Industria Sidero-Mecánica,
Honorables Ministros, Excelencias,
Distinguidos Delegados,
Señor Secretario Permanente del SELA,
Señoras y Señores:

1. Es para mí un gran privilegio y un placer participar en esta importante reunión. En nombre de la ONUDI y en el mío propio deseo agradecer a usted, señor Ministro, y al distinguido Secretario Permanente del SELA, señor Alegrett, por haberme invitado a esta reunión preparatoria de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI que, como se sabe, se llevará a cabo en Viena del dos al dieciocho de agosto venideros. También deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer muy sinceramente por su intermedio señor Ministro, al Excelentísimo señor Fidel Castro Ruz, Comandante en Jefe y Presidente del Consejo de Estado y del Consejo de Ministros, y al Gobierno y al pueblo de Cuba por la calurosa recepción y la generosa hospitalidad que nos han brindado desde nuestra llegada a esta hermosa e histórica ciudad de La Habana.

Excelencias:

2. Para sus deliberaciones disponen ustedes de la documentación de la ONUDI sobre distintos temas del programa. También he hallado muy interesante el informe preparado por la Secretaría del SELA, que trata ampliamente diversos temas del programa de la Cuarta Conferencia General de la ONUDI e identifica varias cuestiones para que sean objeto de la consideración de ustedes. Estoy convencido de que, habida cuenta de la variada situación económica y social de la región de América Latina y el Caribe y teniendo presente también el papel sobresaliente que desempeña esta región en el panorama industrial del Tercer Mundo, los resultados de esta reunión tendrán

indudablemente una significación especial para la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.

3. Se recordará que en la Declaración y Plan de Acción de Lima, aprobada por la Segunda Conferencia General de la ONUDI en 1975, se establecieron diversos principios que, en lo esencial, abarcan una amplia estrategia dirigida a fortalecer la capacidad industrial de los países en desarrollo. En particular, como se sabe, en la Declaración y Plan de Acción de Lima se pedía un aumento de la participación de los países en desarrollo en la producción mundial total al máximo que se pudiera y, en lo posible, por lo menos al 25% de la producción industrial mundial para el año 2000. La cooperación internacional debía proporcionar el impulso principal para el logro de este objetivo. Lamentablemente, los progresos realizados desde 1975 para alcanzar el objetivo de Lima han resultado penosamente lentos. Entre 1975 y 1982, la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial aumentó del 10% a aproximadamente el 11%. Además, la mayor parte del aumento de la producción industrial del tercer mundo correspondió a sólo unos pocos países. Desde 1975 hasta ahora, no se ha registrado ningún cambio apreciable en la mayoría de los países en desarrollo. La tendencia histórica en su conjunto parece indicar que la producción industrial de los países en desarrollo representará en el año 2000, en el mejor de los casos, no más del 16% de la producción industrial mundial.

Excelencias:

4. En nuestra opinión, los resultados muy escasos conseguidos hasta la fecha para alcanzar el objetivo de Lima reflejan, en gran medida, el hecho de que las circunstancias económicas internacionales no han ayudado en el reciente pasado. Durante la segunda mitad del decenio de 1970, los países en desarrollo debieron hacer frente, por una parte, a los elevados precios

de los bienes intermedios y de capital, de energía y de los servicios tecnológicos y de conocimientos técnicos. Por otra parte, tuvieron que enfrentar al mismo tiempo el deterioro de la situación de balanza de pagos, ocasionado por los bajos precios de sus exportaciones agrícolas y minerales tradicionales y por las restricciones de los mercados para sus exportaciones de manufacturas. Además, la prolongada recesión económica mundial ha puesto agudamente de manifiesto el hecho de que, en el mundo interdependiente de hoy, el proceso de industrialización de los países en desarrollo es sumamente vulnerable a la situación económica mundial. En realidad, el Norte no depende del Sur tanto como el Sur depende del Norte en la mayor parte de las esferas económicas principales, incluidas las políticas monetarias de los países del Norte, que afectan directamente al proceso de industrialización. Asimismo, parece que la preocupación de los países industrializados por sus problemas económicos y sociales internos ha asumido y sigue asumiendo la precedencia sobre una adecuada atención a la cooperación internacional y a la preocupación por los problemas de la pobreza en los países en desarrollo. Las políticas proteccionistas de los países del Norte son un reflejo importante de esta actitud.

5. Sin embargo, las perspectivas de industrialización en los países en desarrollo para el próximo decenio, si bien entrañan varios problemas difíciles, no carecen de posibilidades. En efecto, si el Sur ha de actuar, en vez de ser mero observador de su propia vulnerabilidad ante las altas tasas de interés, el aumento de la deuda y lo que constituye casi una desindustrialización parcial en muchos países en desarrollo, resulta oportuno examinar opciones a la luz de una cooperación más eficaz entre sus miembros en las diversas esferas de la tecnología, la energía, la financiación, el comercio y el desarrollo de los recursos humanos. En otros términos, para llevar a cabo la compleja tarea de crear y mantener un proceso de industrialización relativamente autosuficiente en los países en

desarrollo, la estrategia industrial pertinente debe poder combinar un plan tecnológico y energético con el tipo de desarrollo de recursos humanos que sea compatible con él; y para que dicho plan, que abarca muchos aspectos, tenga éxito, cada uno de los países en desarrollo debe hacer frente con valentía al tema de la cooperación Sur-Sur en esta coyuntura histórica.

Excelencias:

6. Si los muchos intentos de establecer un diálogo Norte-Sur han producido algún resultado, éste consiste en una mayor conciencia de la necesidad de definir nuevas dimensiones de interdependencia mutua. Actualmente resulta absolutamente claro que tal interdependencia debe estar dirigida a recuperar las tasas de crecimiento económico de posguerra, lo cual, a nuestro juicio, sólo será posible mediante el fomento de la demanda en los países en desarrollo. En consecuencia, deben hacerse todos los intentos posibles para asegurar que, mediante una genuina asociación de la comunidad internacional, se proporcione el ímpetu necesario para dar vida a los mercados del Sur, que en su mayor parte se hallan inactivos, por medio de un desarrollo económico e industrial sostenido. Sólo entonces podrá el Sur, a su vez, proporcionar un considerable estímulo a la prosperidad del Norte.

7. A este respecto, deseo poner de relieve que los adelantos tecnológicos -tales como los alcanzados en las esferas de la microelectrónica y la ingeniería genética- tendrán, según cabe esperar, consecuencias apreciables sobre la estructura y la magnitud de la producción industrial, con posibilidades de que los países en desarrollo participen en los beneficios producidos. No obstante, para que estas posibilidades se realicen, los países en desarrollo necesitarán elaborar individual y colectivamente políticas y programas de acción concretos para

evaluar eficazmente las nuevas tecnologías y fortalecer su capacidad de ponerlas al servicio de sus propias necesidades.

8. La actual crisis de divisas, que afecta a la industria de los países en desarrollo, ha demostrado más claramente que nunca las deficiencias de los actuales sistemas monetarios y financieros internacionales. Por lo tanto, la cuestión del establecimiento de un mecanismo institucional innovador para financiar la industrialización de los países en desarrollo, que tenga en cuenta especialmente a los países en desarrollo más pobres, tendrá que continuar figurando en el orden del día de todas las deliberaciones internacionales encaminadas a revitalizar y acelerar la industrialización de los países en desarrollo.

Excepciones:

9. En este contexto de una situación industrial mundial en evolución, la Cuarta Conferencia General de la ONUDI tendrá un significado especial como inventario de los hechos ocurridos desde las Declaraciones y Planes de Acción en Materia de Desarrollo Industrial y Cooperación de Lima y de Nueva Delhi. La Cuarta Conferencia General brindará la oportunidad de examinar los problemas decisivos del desarrollo industrial a que hacen frente los países en desarrollo y de trazar una nueva línea de acción para lograr un proceso renovado y sostenido de industrialización.

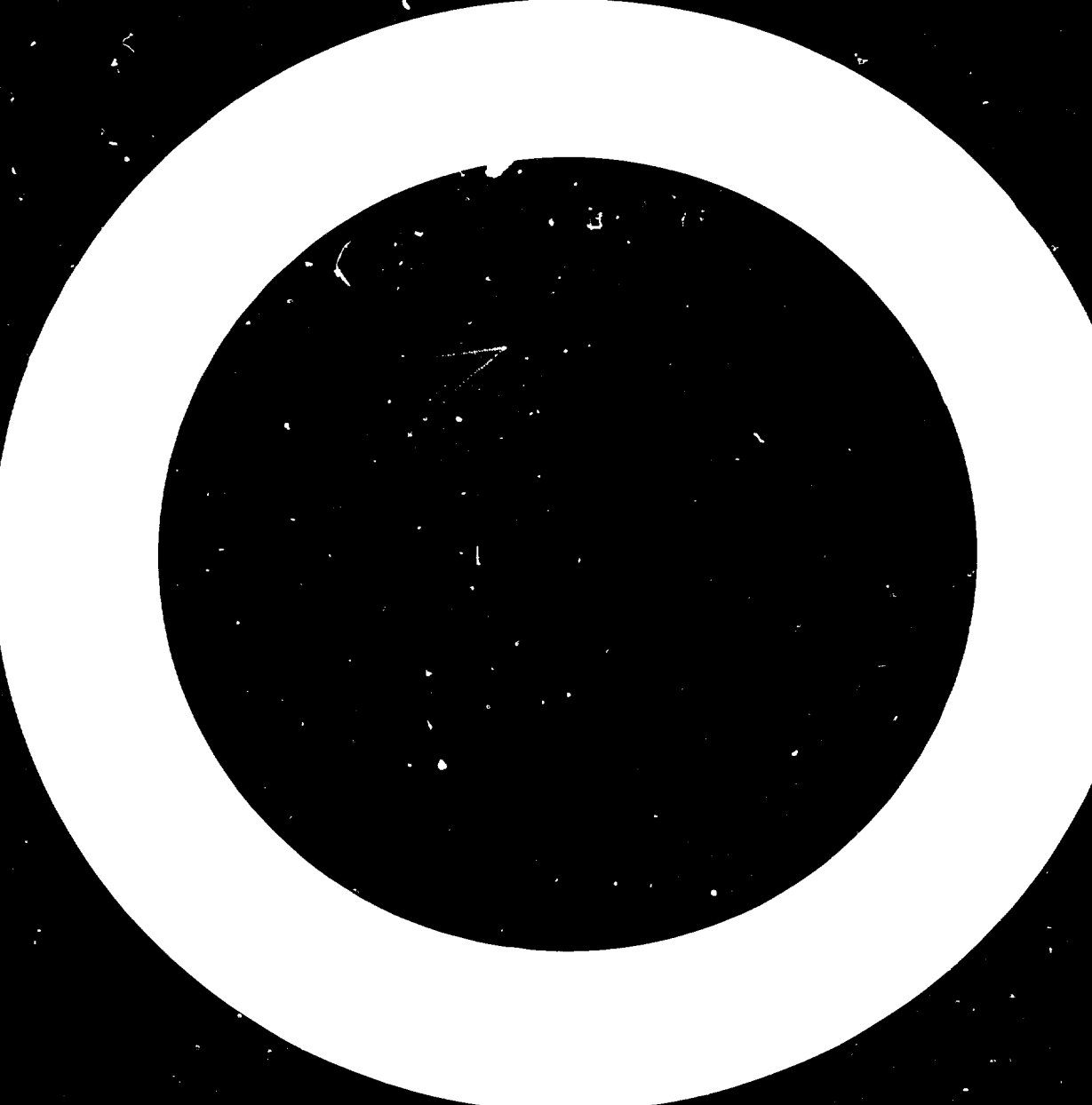
10. Como ustedes pueden advertir, la crisis económica mundial se caracteriza particularmente por la existencia de graves insuficiencias de los recursos financieros, tecnológicos y de otra índole necesarios para reactivar y llevar adelante la industrialización de los países en desarrollo. Esto plantea un desafío al que se debe hacer frente, ante todo, mediante

medidas concretas en el plano nacional. También demandará un compromiso renovado de cooperación internacional así Norte-Sur como Sur-Sur. La región de América Latina y el Caribe, en su conjunto, posee ya una base industrial no inferior a ninguna en el tercer mundo. Si bien esto no se ha logrado fácilmente, la base industrial de esta región ha alcanzado un grado considerable de madurez, al haber ingresado por ejemplo, en los sectores de bienes intermedios y de capital. Excepción hecha de los problemas de endeudamiento, que estimo verdaderamente muy importantes, aunque de carácter transitorio, esta región, considerada en su totalidad, ha llegado a ser, en mi opinión, menos vulnerable a los impactos externos. La ONUDI ha tenido y sigue teniendo mucho interés por los acontecimientos de esta región, y de hecho ha establecido programas de estrecha cooperación con las organizaciones regionales y subregionales, y también en el plano nacional, especialmente en esferas tales como el desarrollo de las industrias de bienes de capital, la tecnología y la energía, así como en materia de cooperación industrial internacional. Mediante su proceso de industrialización, la región de América Latina y el Caribe ha acumulado hasta la fecha considerables recursos tecnológicos, administrativos y de mano de obra, así como servicios institucionales para el desarrollo industrial. Estos logros proporcionan indudablemente mayores oportunidades para una cooperación activa y productiva dentro de la región y con el resto de los países menos afortunados del Tercer Mundo. Testimonio reciente de dicha cooperación en la región es la Declaración de Quito y Plan de Acción aprobados por la Primera Conferencia Económica Latinoamericana, el establecimiento de un Comité de Acción del SELA destinado a apoyar el desarrollo económico y social de Centroamérica, así como otras iniciativas. Lo que resulta más alentador y edificante es el hecho de que tales iniciativas demuestran que no se carece de la voluntad política necesaria para lograr la finalidad de la cooperación. Es necesario que la presente reunión convierta esta amplia experiencia industrial y el renovado espíritu de cooperación

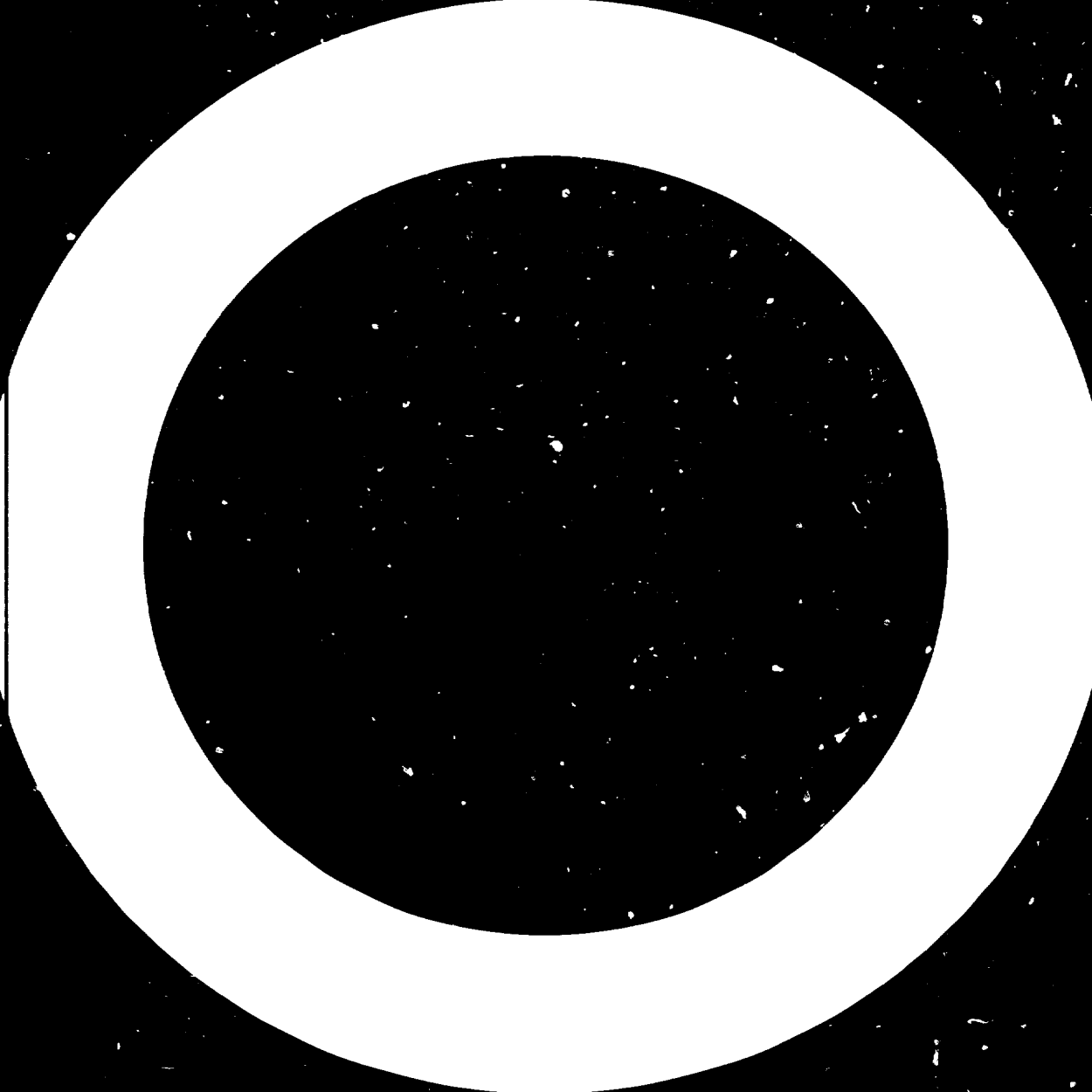
de la región en propuestas concretas de programas de acción en beneficio de todos los países en desarrollo, en el contexto de la posición de esta región con respecto a la Cuarta Conferencia General de la ONUDI.

Excelencias:

11. Para finalizar, permítanme agradecer nuevamente a usted, Señor Ministro, y al Gobierno de Cuba, así como al distinguido Secretario Permanente del SELA, por haberme invitado a esta importante reunión, dándome la oportunidad muy apreciada de compartir con ustedes algunas ideas, que representan muchas de las preocupaciones de la ONUDI en vísperas de su Cuarta Conferencia General. Deseo a esta reunión el mayor de los éxitos en sus deliberaciones y agradezco a ustedes la atención que me han dispensado. Muchas gracias.



DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DOCTOR SEBASTIAN ALEGRETT
SECRETARIO PERMANENTE DEL SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO



Dr. Rafael Rodríguez, Vicepresidente del Consejo de Estado y de Ministros,
Dr. Héctor Rodríguez Llompart, Ministro Presidente del Comité Estatal de
Colaboración Económica,
Lic. Marcos Lage, Ministro de la Industria Sidero-Mecánica,
Dr. Viera Linares, Vice-Ministro de Relaciones Exteriores,
Dr. Abd-El Rahman Khane, Director Ejecutivo de la ONUDI,
Señores Delegados e invitados:

La Habana, cálida, cordial y hospitalaria, acoge hoy a esta Reunión de Coordinación de Alto Nivel de los Estados Miembros del SELA, convocada por el Consejo Latinoamericano con el propósito de concertar las posiciones comunes que sostendrá nuestra región en la IV Conferencia General de la Organización de las Naciones para el Desarrollo Industrial, ONUDI, a celebrarse en Viena, el próximo mes de agosto.

En contraste con el amable escenario de nuestra reunión, América Latina está viviendo momentos de intenso dramatismo, en un clima enrarecido por la incomprensión, la tensión y el hostigamiento.

Los efectos de la más profunda y prolongada crisis económica que haya conocido nuestra región, agravados por el peso cada vez mayor de un descomunal endeudamiento externo, del cual América Latina es sólo en parte responsable, se han visto exacerbados recientemente por los sucesivos y arbitrarios aumentos registrados en las tasas de interés.

Incontables han sido las gestiones de los gobiernos; incontables, también, las voces de alerta que han dado nuestros órganos e instituciones regionales en los dos últimos años, en relación con la deuda externa.

El Consejo Latinoamericano recoge estas inquietudes en su Decisión sobre Seguridad Económica Regional; los gobiernos

intentan un diálogo hemisférico, al propio tiempo que adoptan una posición latinoamericana en la Declaración de Quito y en su Plan de Acción; la Secretaría Permanente del SELA desarrolla una propuesta que, con base en las orientaciones de Quito, busca conciliar intereses y responsabilidades de acreedores y deudores en el ámbito de lo racional y de lo posible. En la mesa redonda que sobre la deuda externa latinoamericana se realiza en Punta del Este, convocada por el BID, se hace aún más evidente la gravedad de la situación, la cual se materializa pocos días después en la dramática asistencia regional en la emergencia que viviera la Argentina el pasado 31 de marzo.

Cuando el pernicioso proceso que desata el endeudamiento cobra sus primeras víctimas en uno de nuestros pueblos, se moviliza el Parlamento Latinoamericano. Su directiva, encabezada por el senador del Brasil, Nelson Carneiro, visita la Secretaría Permanente del SELA, en apoyo del desarrollo de los planteamientos del Plan de Acción de Quito. Se acuerda una misión de diálogo político con el Congreso y el Gobierno de los Estados Unidos y con organismos tales como la Reserva Federal, el Fondo Monetario Internacional y las Naciones Unidas. Estas reuniones se llevaron a cabo en Washington y Nueva York en la segunda semana de este mes.

Por estos mismos días se producen las reacciones públicas simultáneas de varios gobiernos de la región, provocadas por el último incremento en las tasas de intereses de los Estados Unidos. Las gestiones concertadas y la misión que, con profunda vocación latinoamericana, desarrollara en su visita a Norteamérica el excelentísimo señor Presidente de México, Licenciado Miguel de la Madrid, son claras muestras del inmenso esfuerzo realizado por América Latina para hacer entender la gravedad de su situación, sin que hasta ahora se evidencie resultado alguno.

Finalmente, el pasado sábado 19 de mayo, los Jefes de Estado de Argentina, Brasil, Colombia y México, con el inmediato respaldo del Presidente del Ecuador, deciden convocar

una reunión de cancilleres y ministros responsables del área financiera, a la cual serán invitados los ministros de otros gobiernos de la región, con el propósito de "definir las iniciativas y las vías de acción más adecuadas con vistas a alcanzar soluciones satisfactorias para todas las naciones involucradas".

Esta trascendental decisión, llamada a alcanzar proyecciones históricas, pone fin a un ciclo de desaliento y frustración. Con este formidable impulso se abre una nueva etapa en la acción solidaria de nuestra América Latina, inimaginable hasta hace poco tiempo; así lo demuestran las crecientes manifestaciones de adhesión y apoyo a la convocatoria efectuada por los Jefes de Estado de los países antes mencionados.

Tal vez como nunca en el presente siglo, la inmensa fuerza de nuestra acción conjunta se pone a prueba en el problema más complejo y delicado de la actual coyuntura económica mundial. Confío plenamente en que la acción conjunta latinoamericana se ejercerá con firmeza, responsabilidad y equidad y con una permanente disposición al diálogo, incluso con aquellos que se han negado a oírnos.

Es en este contexto y bajo el signo de la esperanza que se inicia hoy nuestra Reunión de Coordinación. Al respecto, quisiera brevemente consignar algunas reflexiones.

Esta situación se ve acompañada por un sombrío panorama para los años futuros, en virtud de que existen fundadas dudas sobre la evolución del ritmo económico en los países desarrollados y por las gravísimas consecuencias de las políticas financieras adoptadas por los principales países industrializados. Así, durante el año pasado se ha producido una

abrupta baja en los niveles de importaciones de América Latina, con graves consecuencias para el proceso productivo de la región. En este sentido, el incremento que la región deberá pagar por concepto de intereses adicionales, como consecuencia del aumento de 1,5 de la tasa de interés efectuado recientemente por la banca estadounidense, redundará en mayores niveles de contracción y ajuste de las economías latinoamericanas, con un fuerte impacto sobre el sector industrial y sobre la situación socioeconómica de los países de la región.

Así, tenemos que ser conscientes que el servicio de la deuda constituye una pesada carga y limita el flujo de recursos hacia la inversión, en general, y hacia la inversión industrial, en especial. Las exportaciones de los países de la región que debieran constituir la principal fuente de financiamiento para su desarrollo, se destinan fundamentalmente a satisfacer el pago de los intereses de la deuda y resultan aun insuficiente, lo que conduce al estancamiento y progresivo debilitamiento de la economía latinoamericana.

Fundamentalmente, como consecuencia de la crisis económica internacional, América Latina, luego de haber tenido en el desarrollo industrial el elemento dinámico de su crecimiento, sufre durante estos años de la década del 80 un grave retroceso. Así, la región presenta tasas de crecimiento negativas para el sector industrial entre 1982 y 1983, lo que significa un importante retroceso en el grado de industrialización de la mayor parte de los países de la región.

En este contexto, también debemos ser capaces de realizar un análisis autocrítico. La experiencia en materia de industrialización permite señalar que ésta, por sí sola, no ha logrado dar solución a los problemas socioeconómicos, en virtud, entre otros factores, del "estilo de desarrollo latinoamericano" que ha predominado. Así, el mantenimiento de

amplios sectores de nuestras sociedades vinculados sólo marginalmente al mercado, las pautas de distribución del ingreso y el énfasis en la satisfacción de los requerimientos de los segmentos de mayores ingresos, han contribuido a que se llegue a la situación actual.

Por ello, es necesario introducir profundas reformas estructurales, desarrollando un núcleo industrial endógeno para la región que no sólo sirva para corregir los efectos señalados, sino que también permita avanzar hacia la definición de un nuevo perfil industrial, adaptado a los cambios y tendencias que presenta el sistema internacional.

Si con imágenes muy gráficas, consideramos al sistema económico global como un sistema ferroviario, la región también debe desenganchar su vagón de una locomotora que no desea -no se halla en condiciones- de arrastrar el tren de la economía mundial. Los hechos señalan ya que un crecimiento de los centros no significa necesariamente un crecimiento de los países en desarrollo. Así, durante los dos últimos años los países desarrollados han experimentado cierta mejoría, mientras América Latina, por el contrario, dadas las obligaciones del pago de la deuda y su servicio, ha reducido drásticamente sus niveles de crecimiento.

Otro elemento que surge en el análisis de la situación que enfrenta América Latina, es que el nuevo patrón industrial del Norte no responde a los intereses de la región. Durante las últimas décadas se ha ido gradualmente produciendo una profunda reestructuración del sistema industrial de los países desarrollados, con importantes efectos sobre la estructura productiva mundial. Este nuevo patrón de desarrollo industrial, adaptado a las necesidades del mundo desarrollado, no resulta adecuado a los requerimientos actuales y futuros ni a los propósitos de los países en desarrollo. Contempla no sólo

un pujante desarrollo en el campo de las nuevas industrias (biotecnología, microelectrónica, etc.), sino también una profunda modernización de los sectores tradicionales. Ello podría significar, de no adoptarse medidas adecuadas por parte de América Latina y del resto de las naciones en desarrollo, la posibilidad de que nuestros países pierdan rápidamente las ventajas comparativas que habían logrado adquirir, con gran esfuerzo, en algunas ramas industriales.

Es por ello que consideramos que esta reunión de coordinación latinoamericana, que tiene como propósito convenir en la posición a adoptar por los países de la región para la ONUDI IV, debería sentar las bases para el futuro examen de la estrategia para el desarrollo industrial latinoamericano, de acuerdo con posibilidades y limitaciones reales. Se debería poder formular una política a largo plazo que tenga en cuenta no sólo la estructura de producción industrial que resulte viable y satisfactoria para cada país, sino también el amplio campo de maniobra que ofrece la cooperación y la integración económica regional. En este ámbito, como ya lo señalara claramente la Declaración de Quito y el Plan de Acción, existe un amplio espacio para la coordinación de los esfuerzos en pos de un desarrollo industrial que permita elevar el bienestar y las condiciones de vida de nuestros pueblos.

Pensar en un crecimiento mundial determinado por el libre comercio, basado en la presente división internacional del trabajo y en las actuales pautas de relación en el sistema financiero, no tiene mucho asidero en esta situación, caracterizada por la recesión, el proteccionismo, la crisis financiera y el predominio que alcanzan los procesos de transnacionalización de la producción.

Todos estos factores nos llevan a reafirmar, en consecuencia, que los obstáculos que se oponen al desarrollo

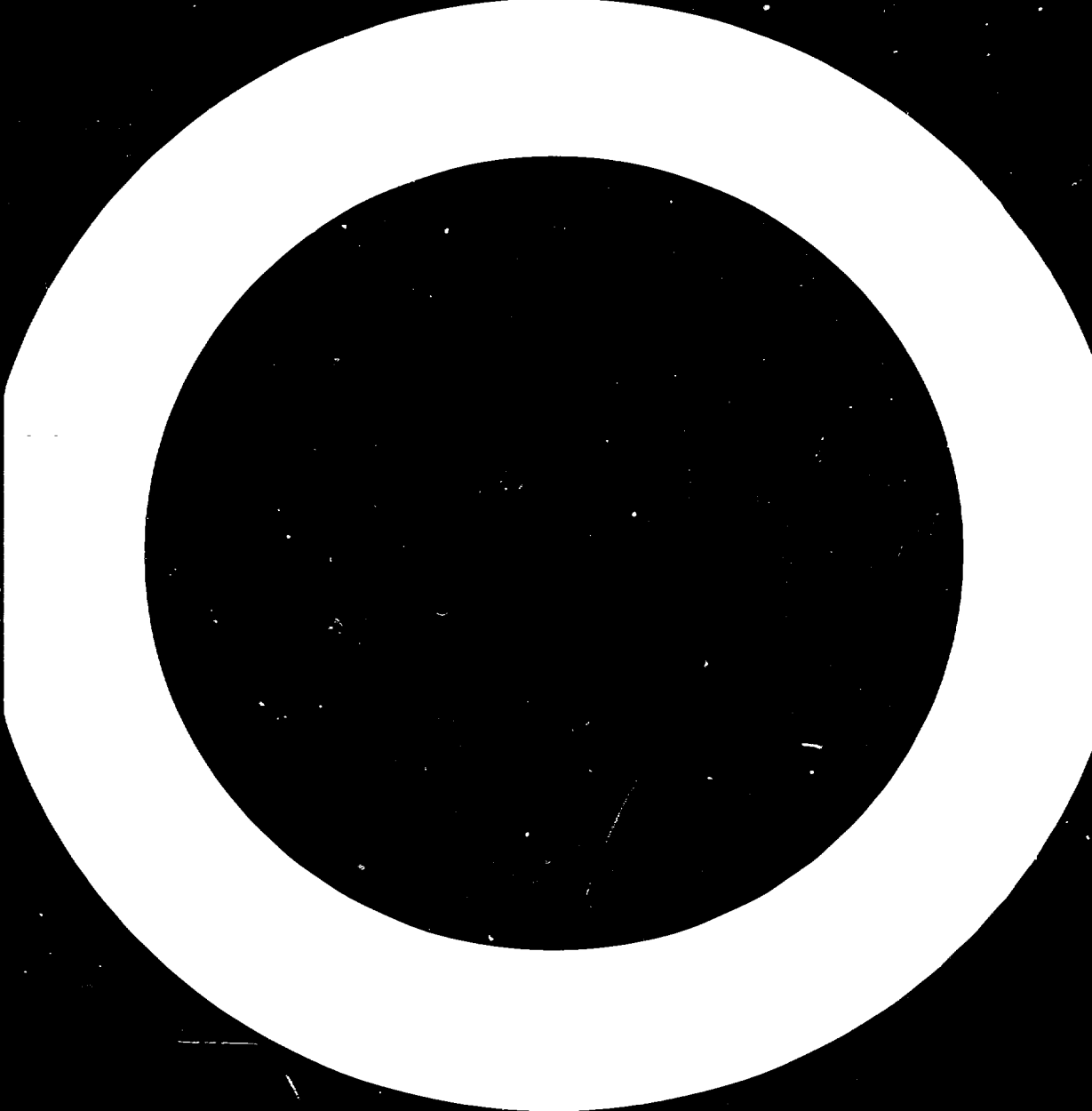
industrial de América Latina sólo pueden ser superados mediante la movilización de su inmenso potencial regional.

En este contexto, la próxima Conferencia de ONUDI debe servir para que América Latina realice un aporte positivo al proceso de reestructuración que se está produciendo del sistema industrial mundial y que la región determine el papel que le corresponde a ONUDI en función de las necesidades de los países en desarrollo en la presente coyuntura internacional y en función de la evolución que ésta presenta en los próximos años. De igual manera, la ONUDI IV constituye el foro adecuado para la concertación de posiciones con las restantes regiones en desarrollo.

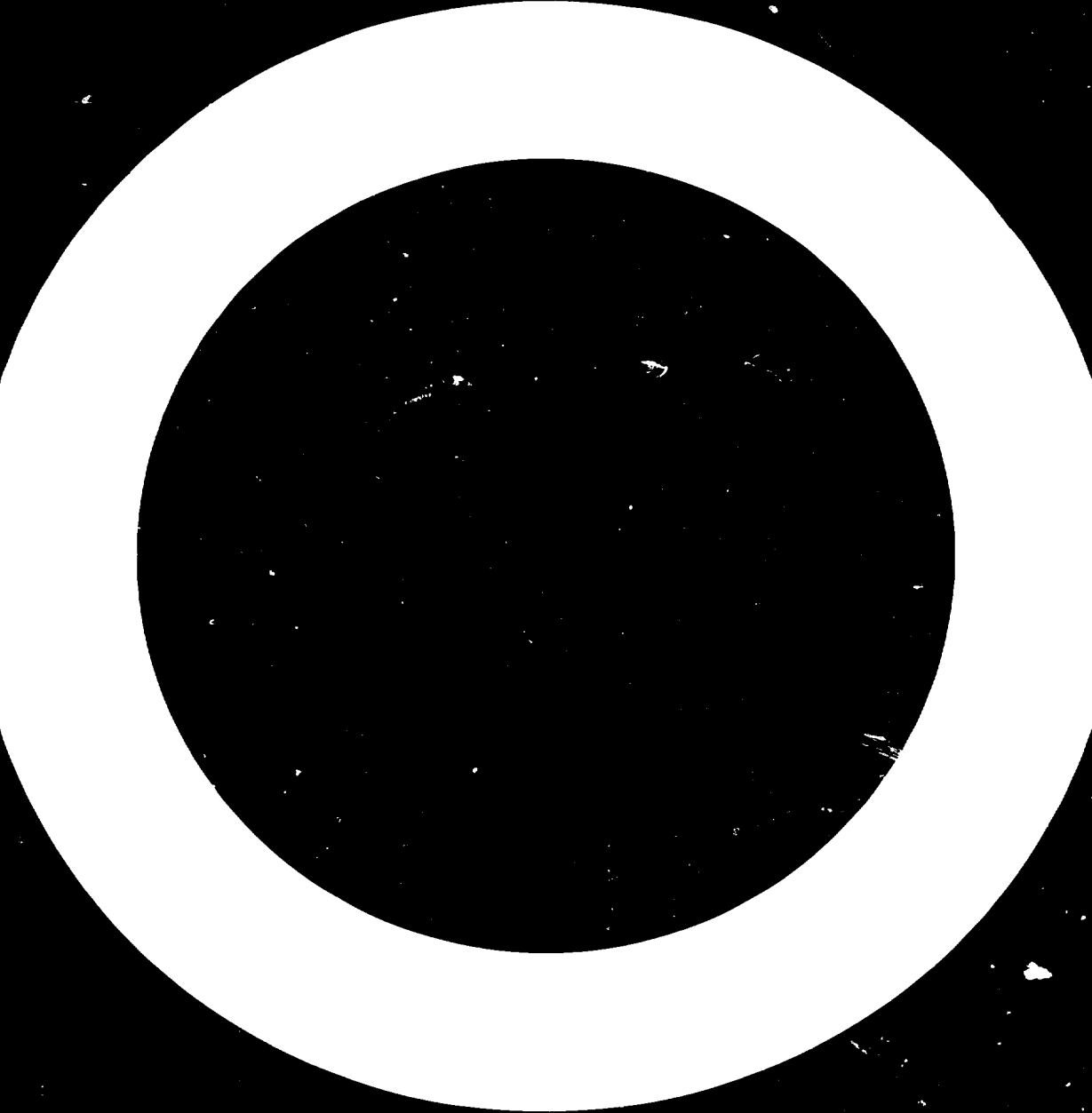
Comenzaremos dentro de breves momentos los trabajos de la reunión. Ellos han sido precedidos por una intensa actividad preparatoria, en la cual debo destacar el inestimable aporte realizado por la CEPAL en la preparación de documentos técnicos de gran valor para la tarea que ahora nos cabe realizar, y en el desarrollo de la reunión técnica sobre industrialización, cuyas conclusiones también constituyen un elemento que contribuye a nuestra reflexión.

De igual manera, deseo agradecer en nombre de la Secretaría Permanente, la gran colaboración prestada por la ONUDI, tanto en el marco de las conversaciones mantenidas con sus autoridades como en la contribución que significa los documentos técnicos presentados para la ONUDI IV.

Por último, especial mención corresponde al GRULA de Viena, cuyos miembros nos supieron orientar para la preparación de los documentos de la Secretaría Permanente.



ANEXO N° 5
LISTA DE PARTICIPANTES



ARGENTINA

Juan Carlos M. Beltramino
Embajador de la Rep. Argentina en Austria
Representante Permanente ante la ONUDI, Viena

Norberto T. Aquerre
Ministro Consejero Económico y Comercial
Embajada de la Rep. Argentina en Cuba

Carlos Enrique Bonvecchi
Director Nacional de Planificación Sectorial
Secretaría de Planeamiento

Julio A. Miller
Secretario de Embajada
Embajada de la Rep. Argentina en Venezuela

BRASIL

Clodoaldo Hugueney Filho
Ministro, Jefe de la División Política Comercial
Ministerio de Relaciones Exteriores

José Antonio de Macedo-Soares
Consejero, División de Política Comercial
Brasilia, Brasil

CHILE

Carlos Derpsch Bartsch
Embajador Representante Permanente ante
los O011 en Viena, Austria

Carmen Luz Guarda Andersch
Dirección de Asuntos Económicos Multilaterales
Santiago, Chile

COLOMBIA

Jorge Luis Ordoñez Gómez
Sub-Secretario de Asuntos Económicos
Ministerio de Relaciones Exteriores

CUBA

Marcos Lage
Ministro de la Industria Sidero Mecánica

RA 10-07